



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN EN  
DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE PROYECTOS**

**TEMA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LIQUIDEZ EN HOSPITALES  
DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**TUTOR**

**MG. TITO ENRIQUE ANDRES BENITES QUINTERO**

**AUTORA**

**GUERRERO FALQUEZ ANA MARIANELA**

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

**2023**

**REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**FICHA DE REGISTRO DE TESIS**

**TÍTULO:**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LIQUIDEZ EN HOSPITALES DEL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**AUTOR:**

Guerrero Falquez Ana Marianela

**TUTOR:**

Mg. Tito Enrique Benites Quintero

**INSTITUCIÓN:**

Universidad Laica Vicente  
Rocafuerte de Guayaquil

**Grado obtenido:**

Magister en Administración de Empresas,  
mención en Dirección Estratégica de Proyectos.

**MAESTRÍA:**

Administración de Empresas con  
Mención en Proyectos

**COHORTE:**

II

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

2023

**N. DE PAGS:**

117

**ÁREAS TEMÁTICAS:** Educación Comercial y Administración

**PALABRAS CLAVE:** Ejecución presupuestaria, Institución pública, Liquidez,  
Presupuesto

**RESUMEN:**

La presente investigación surgió por la necesidad de analizar en los hospitales públicos de la Zona 8, comprendido por los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán, a fin de determinar la existencia de afectación en la liquidez debido a debilidades en los procesos de ejecución presupuestaria originados por la carencia de lineamientos que permitan un óptimo proceso de presupuesto de los recursos. El objetivo general planteado fue analizar la ejecución presupuestaria y la liquidez de los hospitales de la Zona 8 del Ministerio de Salud Pública. Mientras que, la metodología tuvo como diseño transversal descriptivo, el tipo de investigación de acuerdo a su utilidad aplicada fue básica, mientras que, la investigación descriptiva, causal, de campo fueron seleccionados porque contribuye en la revisión de la ejecución presupuestaria en los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8, enfocado a determinar la situación actual del manejo del presupuesto asignado a cada unidad hospitalaria al recolectar los datos al aplicar las técnicas de encuesta, entrevista y guía de observación, dirigido a 63 personas que laboran en 9 de los

hospitales seleccionados para el estudio. La conclusión a la cual se llegó es que, si existe una relación de la ejecución presupuestaria con la liquidez, siendo importante los procesos de contratación pública, adjudicación y resultados presentados en Plan Operativo Anual y Plan Operativo Terminado.		
<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b> Guerrero Falquez Ana Marianela	<b>Teléfono:</b> 0992732234	<b>E-mail:</b> aguerreofa@ulvr.edu.ec
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>PhD. Eva Guerrero López</b> <b>Teléfono:</b> (04) 2596500 Ext. 170 <b>E-mail:</b> eguerrerol@ulvr.edu.ec directora del departamento de Posgrado <b>Mg. Violeta Rodríguez Basantes.</b> <b>Teléfono:</b> (04)2596500 Ext. 170 <b>E-mail:</b> vrodriquezb@ulvr.edu.ec Coordinadora de Maestría de Administración de Empresas, mención en Dirección Estratégica de Proyectos.	

## **Dedicatoria**

Dedico la culminación de mi tesis al que hace que todo sea posible, Dios, porque con sus bendiciones ha permitido que llegara a este momento importante de mi ámbito profesional.

A mi principal motor de vida, mi hija Paula, a quien debo la persona que soy ahora y por ella vale la pena cada esfuerzo que hago, tanto en mi vida personal como profesional; también dedico este trabajo a un ser especial que siempre estará presente en mi corazón, mi princesa mayor Carlita.

A mis padres, Luis y Perla, por ser un pilar importante en mi vida, demostrándome su apoyo incondicional, sin importar nuestras diferencias de opiniones **y por todo los consejos, valores y principios que me han inculcado cada día de mi existencia.**

A mi compañero de vida, Carlos, destacando que en el camino encuentras personas que iluminan tu vida y él ha sido esa persona para mí en todo este tiempo de estudio, pues con su apoyo, a través de su amor y paciencia, me ayudó a concluir esta meta.

*Guerrero Falquez Ana Marianela*

## **Agradecimiento**

Quiero empezar estas líneas agradeciendo a Dios, por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome salud y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

Agradezco a mi hija Paula, por ser comprensiva y entender que debí dedicarle a ella calidad y no cantidad de tiempo, porque estaba siendo empleado para mejorar nuestro futuro, para luego obtener los frutos para ambas.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes, he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

Asimismo, agradezco infinitamente a mi compañero de vida, por estar siempre de manera incondicional, con su amor y respaldo me ayuda a avanzar en cada uno de los proyectos que me propongo.

Y por supuesto a mi querida Universidad, donde conocí a muchos docentes que contribuyeron en concluir con una etapa importante de mi vida, caracterizado por la paciencia, orientación y guía a lo largo de la maestría; sin embargo, destaco al máster Tito Benites, tutor de mi tesis que ha sido una guía con paciencia y rectitud como docente para culminar mi trabajo.

Finalmente, quiero agradecer de manera especial a la coordinadora de maestría, Mgs. Violeta Rodríguez, por su valioso apoyo y motivación en los momentos que más necesite de un consejo, por extender su mano en momentos difíciles y por el cariño brindado cada día, de verdad mil gracias a Ud., pues fue parte fundamental para que yo culmine con éxito esta meta.

*Guerrero Falquez Ana Marianela,*

## Informe Antiplagio

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LIQUIDEZ EN HOSPITALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA\_26032023

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>6</b> %	<b>6</b> %	<b>1</b> %	<b>1</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.unasam.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
<b>2</b>	<b>www.eumed.net</b> Fuente de Internet	<1 %
<b>3</b>	<b>www.buenastareas.com</b> Fuente de Internet	<1 %
<b>4</b>	<b>Submitted to Instituto de Altos Estudios Nacionales</b> Trabajo del estudiante	<1 %
<b>5</b>	<b>repositorio.autonoma.edu.co</b> Fuente de Internet	<1 %
<b>6</b>	<b>www.polodelconocimiento.com</b> Fuente de Internet	<1 %

Firma:



Tito Enrique Andrés Benites Quintero

C.I. 0909935041

## Certificado de Autoría y Cesión de Derechos

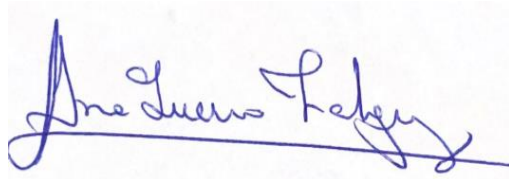
Guayaquil, 26 de marzo de 2023

Yo, C.P.A. GUERRERO FALQUEZ ANA MARIANELA, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido las normativas vigentes.

Autora

Firma:

A handwritten signature in blue ink, reading "Ana Guerrero Falquez". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Guerrero Falquez Ana Marianela

C.I. 0918165499

## Certificado de Tutor de la Tesis

Guayaquil, 26 de marzo de 2023

Certifico que el trabajo titulado EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LIQUIDEZ EN HOSPITALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ha sido elaborado por la **C.P.A. Guerrero Falquez Ana Marianela** bajo mi autoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma:



Tito Enrique Andrés Benites Quintero

C.I. 0909935041



## **Resumen Ejecutivo**

La presente investigación surgió por la necesidad de analizar en los hospitales públicos de la Zona 8, comprendido por los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán, a fin de determinar la existencia de afectación en la liquidez debido a debilidades en los procesos de ejecución presupuestaria originados por la carencia de lineamientos que permitan un óptimo proceso de presupuesto de los recursos. El objetivo general planteado fue analizar la ejecución presupuestaria y la liquidez de los hospitales de la Zona 8 del Ministerio de Salud Pública. Mientras que, la metodología tuvo como diseño transversal descriptivo, el tipo de investigación de acuerdo a su utilidad aplicada fue básica, mientras que, la investigación descriptiva, causal, de campo fueron seleccionados porque contribuye en la revisión de la ejecución presupuestaria en los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8, enfocado a determinar la situación actual del manejo del presupuesto asignado a cada unidad hospitalaria al recolectar los datos al aplicar las técnicas de encuesta, entrevista y guía de observación, dirigido a 63 personas que laboran en 9 de los hospitales seleccionados para el estudio. La conclusión a la cual se llegó es que, si existe una relación de la ejecución presupuestaria con la liquidez, siendo importante los procesos de contratación pública, adjudicación y resultados presentados en Plan Operativo Anual y Plan Operativo Terminado.

**Palabras Claves:** Ejecución presupuestaria, Institución pública, Liquidez, Presupuesto.

## **Abstract**

The present investigation arose from the need to analyze in the public hospitals of Zone 8, comprised by the cantons of Guayaquil, Samborondón and Durán, in order to determine the existence of affectation in liquidity due to weaknesses in the budget execution processes originated due to the lack of guidelines that allow an optimal process of budgeting resources. The general objective was to analyze the budget execution and liquidity of the hospitals in Zone 8 of the Ministry of Public Health. While the methodology had a descriptive cross-sectional design, the type of research according to its applied utility was basic, while descriptive, causal, field research were selected because they contribute to the review of budget execution in hospitals of the Ministry of Public Health of Zone 8, focused on determining the current situation of the management of the budget assigned to each hospital unit by collecting the data by applying the survey, interview and observation guide techniques, addressed to 63 people who work in 9 of the hospitals selected for the study. The conclusion reached is that, if there is a relationship between budget execution and liquidity, the processes of public contracting, adjudication and results presented in the Annual Operating Plan and the Completed Operating Plan are important.

**Keywords:** Budget execution, Public company, Liquidity, Budget.

## Índice General

Portada.....	i
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
Informe Antiplagio.....	vi
Certificado de Autoría y Cesión de Derechos.....	vii
Certificado de Tutor de la Tesis .....	viii
Resumen Ejecutivo.....	ix
Abstract .....	x
Índice General .....	xi
Índice de Tablas .....	xv
Índice de Figuras .....	xvii
Índice de Anexos.....	xviii
Capítulo I.....	1
Marco General de la Investigación .....	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	1
1.3 Árbol del Problema .....	4
1.4 Formulación del Problema .....	4
1.5 Sistematización del Problema .....	4
1.6 Delimitación del Problema.....	5
1.7 Línea de Investigación .....	5
1.8 Objetivo General .....	5
1.9 Objetivos Específicos.....	5
1.10 Justificación.....	6
1.11 Idea a Defender .....	7

1.12 Delimitación de las Variable .....	7
Capítulo II .....	8
Marco Teórico .....	8
2.1 Marco Teórico .....	8
2.1.1. Presupuesto .....	8
2.1.2. Objetivos del Presupuesto .....	9
2.1.3. Importancia del Presupuesto .....	11
2.1.4. Limitaciones del Presupuesto.....	12
2.1.5. Ventajas del Presupuesto.....	12
2.1.6. Desventajas del Presupuesto .....	13
2.1.7. Elementos y Características del Presupuesto .....	13
2.1.8. Tipos de Presupuestos .....	15
2.1.9. Herramienta de Evaluación de Presupuesto .....	17
2.1.10. Contabilidad Gubernamental y Liquidez .....	26
2.1.11. Índice Financiero Presupuestario de Liquidez .....	27
2.1.12. Indicadores Presupuestarios .....	29
2.2 Marco Conceptual .....	32
2.2.1. Contratación Pública .....	32
2.2.2. Comprobante Único de Registro (CUR).....	33
2.2.3. Estado de Ejecución Presupuestaria.....	33
2.2.4. Liquidez.....	33
2.2.5. Meta Presupuestaria .....	33
2.2.6. Plan Operativo Anual .....	33
2.2.7. Plan Anual Terminado (PAT) .....	34
2.2.8. Recursos Públicos .....	34
2.2.9. Servicio Nacional de Contratación Pública [SERCOP].....	34
2.2.10. Sistema eSIGEF .....	34

2.3 Marco Legal .....	35
2.3.1. Constitución del Ecuador .....	35
2.3.2. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública .....	35
2.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas .....	36
2.3.4. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas .....	36
Capítulo III.....	38
Metodología de la Investigación .....	38
3.1 Diseño de la Investigación .....	38
3.2 Enfoque de la Investigación .....	38
3.3 Tipos de Investigación .....	39
3.3.1. Investigación Descriptiva.....	39
3.3.2. Investigación Causal .....	39
3.3.3. Investigación de Campo.....	40
3.4 Método .....	40
3.5 Técnicas e Instrumentos.....	40
3.5.1. Técnicas.....	40
3.5.2. Instrumentos.....	41
3.6 Fuente de Información .....	42
3.7 Población.....	43
3.8 Muestra.....	44
3.9 Operacionalización de las Variables .....	45
3.10 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados.....	47
3.10.1. Resultados de la Entrevista .....	47
3.10.2. Resultados de la Encuesta .....	51
3.10.3. Análisis Documental .....	61
3.11 Presentación de los Resultados .....	63
3.11.1. Resultados de la Entrevista .....	63

3.11.2. Resultados de la Encuesta .....	64
3.11.3. Resultados del Análisis Documental.....	65
Capítulo IV .....	66
Informe Técnico .....	66
4.1 Título .....	66
4.2 Objetivos .....	66
4.2.1. Objetivo General .....	66
4.2.2. Objetivos Específicos.....	66
4.3 Justificación.....	66
4.4 Exposición de los Hechos .....	68
4.4.1. Procesos de Contratación Pública Finalizada .....	68
4.4.2. Procesos Adjudicados .....	69
4.4.3. Ejecución del Comprobante Único de Registro (CUR).....	70
4.4.4. Metas del Plan Operativo Anual .....	71
4.4.5. Eficiencia del Uso del Gasto Corriente en la Ejecución Presupuestaria.....	72
4.4.6. Ejecución Presupuestaria .....	73
4.4.7. Análisis de Ejecución Presupuestaria con Modificación .....	75
4.5 Indicadores .....	76
4.5.1. Estimación del Indicador de Liquidez.....	76
4.5.2. Índice de Eficacia.....	78
4.6 Conclusiones del Informe Técnico .....	79
4.7 Recomendaciones del Informe Técnico .....	79
Conclusiones .....	80
Recomendaciones.....	81
Anexos .....	94

## Índice de Tablas

Tabla 1 Principios de fase de programación presupuestaria .....	20
Tabla 2 Tipos de manejos de presupuesto en la ejecución presupuestaria .....	22
Tabla 3 Principios de control de presupuesto .....	25
Tabla 4 Planeación de recolección de Información .....	42
Tabla 5 Población.....	43
Tabla 6 Muestra.....	44
Tabla 7 Operacionalización de la variable independiente.....	45
Tabla 8 Operacionalización de la variable dependiente.....	45
Tabla 9 Cumplimiento de ejecución presupuestaria .....	51
Tabla 10 Empleo de recursos financieros .....	52
Tabla 11 Evaluación de ejecución presupuestaria .....	53
Tabla 12 Indicadores de medición de eficiencia de la ejecución presupuestaria.....	54
Tabla 13 Riesgos de procesos en el área administrativa-financiera.....	55
Tabla 14 Fecha de cierre de la ejecución presupuestaria .....	56
Tabla 15 Control interno en los procesos de contratación pública .....	57
Tabla 16 Personal del proceso de contratación pública .....	58
Tabla 17 Elaboración de Plan Operativo Anual.....	59
Tabla 18 Procesos de contratación pública .....	60
Tabla 19 Resultado de la guía de observación documental .....	61
Tabla 20 Escala de valoración del rango de cumplimiento .....	67
Tabla 21 Porcentajes de procesos de contratación pública finalizado .....	68
Tabla 22 Porcentajes de procesos adjudicados .....	69
Tabla 23 Porcentaje de ejecución de CUR de pago .....	70
Tabla 24 Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo .....	71
Tabla 25 Porcentaje de ejecución presupuestaria gasto corriente .....	72

Tabla 26 Porcentaje de ejecución presupuestaria en el hospital .....	73
Tabla 27 Ejecución presupuestaria de un Hospital Público .....	75
Tabla 28 Indicador de Autonomía financiera.....	77
Tabla 29 Índice de Eficacia del hospital público .....	78



## Índice de Figuras

Figura 1. Árbol del Problema.....	4
Figura 2. Componentes del presupuesto por resultados.....	17
Figura 3. Fases del ciclo presupuestario. ....	19
Figura 4. Modelo causal.....	39
Figura 5. Cumplimiento de ejecución presupuestaria.....	51
Figura 6. Empleo de recursos financieros.....	52
Figura 7. Evaluación de ejecución presupuestaria.....	53
Figura 8. Indicadores de medición de eficiencia de la ejecución presupuestaria.....	54
Figura 9. Riesgos de procesos en el área administrativa-financiera.....	55
Figura 10. Fecha de cierre de la ejecución presupuestaria.....	56
Figura 11. Control interno en los procesos de contratación pública.....	57
Figura 12. Personal del proceso de contratación pública.....	58
Figura 13. Elaboración de Plan Operativo Anual.....	59
Figura 14. Procesos de contratación pública.....	60
Figura 15. Variaciones de la ejecución presupuestaria meta y resultado.....	74

## **Índice de Anexos**

Anexo 1: Modelo de Entrevista .....	94
Anexo 2: Modelo de encuesta .....	95
Anexo 3: Guía de observación documental .....	98

## Capítulo I

### Marco General de la Investigación

#### 1.1 Tema

Ejecución presupuestaria y liquidez en hospitales del Ministerio de Salud Pública.

#### 1.2 Planteamiento del Problema

A nivel mundial la salud constituye un derecho irrenunciable, enfocado en mantener el cuidado y bienestar del ser humano, por ello resulta importante para los gobiernos proveer una atención integral a través de un sistema de salud pública de forma oportuna, rápida, aceptable, con servicio integral y de calidad. Conforme con lo anterior, se destaca la relevancia que tiene el control en el uso de los recursos en cada unidad hospitalaria, para que la ciudadanía reciba una atención integral; no obstante, la crisis sanitaria ha dejado en evidencia las debilidades y deficiencias en la ejecución presupuestaria, cuyo efecto quedó en evidencia, incidiendo en situaciones como: falta de insumos y medicinas.

La globalización ha generado que exista una mayor demanda de un sistema de salud más amplio, donde las personas puedan aumentar la esperanza de vida y así llegar a 65 años o más, pero no todos pueden tener acceso a instituciones de salud donde la atención sea de calidad y provea la atención adecuada para mantener el cuidado. (Lupaca, 2022, p. 126)

La administración pública de cualquier país tiene la necesidad de controlar el empleo de los recursos públicos gracias a la ejecución presupuestaria, enfocado a lograr un mayor desempeño de las instituciones públicas y equilibrar el uso de los recursos financieros en todas las áreas, sin que ninguna llegue a tener alguna carencia de recursos tecnológicos, humano, materiales, insumos u otros.

“La administración y planificación de la utilización de los recursos surgió en la antigüedad, pues siempre ha existido la necesidad de disponer de actividades que aseguren la supervivencia y se enfoquen a cumplir los objetivos de una organización” (Masaquiza, Palacios y Moreno, 2020, p. 53). La cita anterior permite tener un referente de la administración presupuestaria y como esta se encamina en cumplir los objetivos de las instituciones públicas, pues es ahí donde la gestión de los recursos

juega un rol importante, caracterizándose por presupuestar con antelación los requerimientos en cada área, enfocado a prevalecer la eficiencia y eficacia de la coordinación de una ejecución presupuestaria.

En América Latina el sistema de contratación pública constituye una parte fundamental al momento de adquirir bienes y servicios para las instituciones públicas, pues requieren de recursos provistos por el Estado, de ahí surge la necesidad de efectuar una ejecución presupuestaria; no obstante, en ocasiones no son desarrolladas de forma correcta, conllevando a generar riesgos en mantener un equilibrio en las operaciones, causada por la falta de recursos monetarios, es decir, llegan a carecer o disponer de una baja liquidez que impide la adquisición de recursos a corto plazo.

La ejecución presupuestaria es parte del sistema de administración del gasto público y se fundamenta en las políticas establecidas por los gobiernos nacionales y entes de control establecidos en cada país. “La contratación pública es un mecanismo enfocado a participar para obtener recursos para las instituciones públicas con base a los principios de eficiencia, transparencia y calidad” (Vaicilla, Narváez, Erazo y Torres, 2020, p. 776). Teniendo en cuenta la cita anterior, se puede reconocer que, para efectuar una acertada ejecución presupuestaria, se debe destacar un acertado proceso de compra de recursos a través de la contratación pública, programando un presupuesto que sirva como base para efectuar una planificación de los requerimientos necesarios para una gestión operativa adecuada.

En Ecuador la pandemia causó una crisis sanitaria que afectó al sector hospitalario, evidenciado situaciones negativas causado por incremento del gasto en este sector público, situación que ha generado una problemática más evidente, debido a la carencia de recursos necesarios para cubrir los requerimientos en los hospitales, originado por la inadecuada gestión en la ejecución presupuestaria que dificulta cumplir con la adquisición de bienes y servicios para suplir las necesidades de la población.

En el país los diversos problemas en los hospitales públicos son cada vez más notorios en el sistema de salud, pero este solo es el resultado de problemáticas internas y externas que tienen un efecto acumulado, donde la población es quien se ve

mayormente afectada y que cada vez es más latente el impacto en la calidad de atención médica.

La ejecución presupuestaria en los hospitales del país tienen un rol importante al momento de administrar los recursos para un acertado funcionamiento, pues estima el gasto para operar acertadamente, direccionando a que se ejecute la adquisición de recursos en un determinado periodo; pues de lo contrario, al no hacer uso de estos el ente rector, Ministerio de Finanzas, realiza el retiro de los recursos no utilizados; lo que trae como consecuencia no cubrir las necesidades principales y por ende, no garantizar una atención con calidad a los usuarios.

Dicho lo anterior, surge la presente investigación en los hospitales públicos de la Zona 8, comprendido por los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán, donde se identificó afectación en la liquidez debido a debilidades en los procesos de ejecución presupuestaria originados por la carencia de lineamientos que permitan un óptimo proceso de presupuesto de los recursos. Entre las áreas involucradas en los procesos de ejecución presupuestaria se encuentran: área requirente, compras públicas, dirección, bodega y financiero; quienes, al no tener un proceso establecido, generan retrasos en la adquisición de bienes o servicios con los proveedores por medio del sistema de contratación pública.

Además, la falta de conocimiento del personal involucrado en el proceso de contratación pública desde el ámbito legal, es decir, que tenga conocimiento sobre leyes y normativas establecidas por los entes de control de las finanzas que rige a los hospitales, incide en la organización y obtención de la documentación de soporte para efectivizar los pagos a proveedores, quienes ponen a disposición bienes y servicios por medio de la contratación pública. El departamento financiero de los hospitales es responsable en los hospitales de efectuar la cancelación de los valores en el tiempo programado para la adquisición de los recursos, impidiendo mantener las negociaciones futuras y retrasando proveer los hospitales.

Finalmente, se puede establecer que la incidencia en el proceso de la ejecución se debe a los cambios constantes de gerentes y directores dentro de los hospitales, causado por la falta de capital humano capacitado que contribuya de forma efectiva en

la realización de la gestión financiera, quien debe efectuar con calidad las funciones encomendadas.

### 1.3 Árbol del Problema

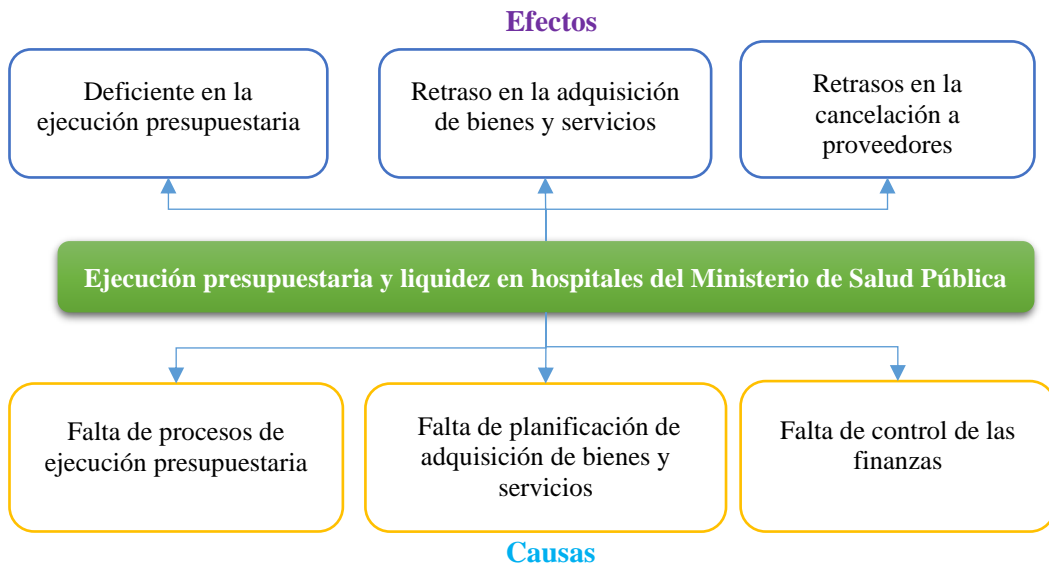


Figura 1. Árbol del Problema. Representa las principales causas y consecuencias del problema investigado. Elaborado por: Guerrero (2022)

### 1.4 Formulación del Problema

¿Cómo la ejecución presupuestaria de los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8 incide en la liquidez en el año 2021?

### 1.5 Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son las teorías sobre la ejecución presupuestaria y liquidez para la investigación?
- ¿Cómo se diagnostica la situación actual del proceso de la ejecución presupuestaria de los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8?
- ¿Cuáles son los factores que inciden en la ejecución presupuestaria por medio de contratación pública y como afecta a la liquidez de los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8?
- ¿Cómo debe ser efectuada la ejecución presupuestaria para que mejore la liquidez de los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8?

## **1.6 Delimitación del Problema**

A continuación, se detalla la delimitación del problema de la presente investigación:

**Línea de investigación:** Desarrollo empresarial y del talento humano

**Sector:** Público

**Área de estudio:** Financiero

**Delimitación espacial:** Hospitales Públicos del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8.

**Delimitación temporal:** 2021

**Tipo de investigación aplicada:** Descriptiva, causal

## **1.7 Línea de Investigación**

La línea de investigación de la presente investigación es Desarrollo empresarial y del talento humano.

## **1.8 Objetivo General**

Analizar la ejecución presupuestaria y la liquidez de los hospitales de la Zona 8 del Ministerio de Salud Pública.

## **1.9 Objetivos Específicos**

- Sustentar teóricamente la ejecución presupuestaria y liquidez.
- Diagnosticar la situación actual del proceso para la Ejecución Presupuestaria.
- Identificar los factores internos y externos que inciden en la Ejecución presupuestaria y liquidez.
- Elaborar un informe de conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la mejora del proceso de ejecución presupuestaria y liquidez.

## **1.10 Justificación**

A través de esta investigación se busca mejorar la ejecución presupuestaria de los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8, de manera que mejore la liquidez y puedan disponer de recursos necesarios para efectuar una labor efectiva durante la atención otorgada a los usuarios, orientado a proveer una atención hospitalaria caracterizada por ser oportuna y eficiente la atención del personal.

Desde el contexto de atención de salud de calidad, se debe considerar la relevancia de los procesos que son un conjunto de acciones asociadas con factores internos caracterizados por estar adecuadamente alineados a fin de maximizar el uso de los recursos asignados a cada hospital del Ministerio de Salud Pública, mediante la adjudicación de bienes y servicios a través de la contratación pública en el Servicio Nacional de Contratación Pública [SERCOP], siendo sitio donde se realizan negociaciones entre proveedores con las instituciones públicas en general.

La investigación es justificada debido a necesidad de efectuar un análisis de la situación actual respecto a la forma en que se desarrolla la ejecución presupuestaria, de manera que se pueda reconocer situaciones vinculadas con tiempos para pedidos y cancelación de valores a los proveedores, conforme con los lineamientos determinados por medio del SERCOP, siendo un sistema que regula las adquisiciones de bienes y servicios, de ahí la relevancia de establecer un diagnóstico de los procesos aplicados para la ejecución presupuestaria, permitiendo identificar las falencias que existen para mejorar los resultados en la forma en que se desempeña la gestión del uso de los recursos y como este incide en la liquidez del hospital.

Por otra parte, se justifica desde un aspecto de la relevancia social, la presente investigación por la importancia que representa al contribuir en el fortalecimiento de la atención hospitalaria de la Zona 8, contribuyendo en mejorar el servicio de salud a las personas que requieren de una atención pública de forma gratuita, pero con calidad y calidez, siendo atendidos por profesionales médicos, sin que requiera incurrir en gastos. Al disponer de los recursos necesarios en los hospitales de la Zona 8 estos dispondrán de equipamiento de alta tecnología y personal para el control de enfermedades y preservación de la salud, una meta posible al tener una ejecución



presupuestaria acertada que permita tener una liquidez que cubra los rubros necesarios, reduciendo situaciones de escasez y afectación de la atención hospitalaria.

Sin embargo, el confinamiento por el Covid-19 puso en evidencia la falta y el mal manejo de los recursos de los hospitales de la Zona 8 que forman parte del Ministerio de Salud Pública, provocando el desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos, siendo situaciones que mostraron el impacto de no contar con una acertada ejecución presupuestaria. Dicho esto, se identifica la relevancia de gestionar acertadamente los recursos que requiere para cada área del hospital, siendo considerada a través de la contratación de proveedores de bienes o servicios enmarcados conforme con las leyes, reglamentos y normas que rigen la manera en que deben ser adquiridos, para dar cumplimiento a la ejecución y optimización de los recursos, generando que una saludable liquidez.

Finalmente, se determina que la investigación es importante por la contribución en la mejora de la ejecución presupuestaria, generando beneficios a través de la mejora de las gestiones de la contratación de adjudicación de bienes y servicios de proveedores autorizados, a fin de mantener un abastecimiento de los hospitales de la Zona 8 y así pueda cumplir con los objetivos propuestos, cubriendo las necesidades de atención de salud pública.

### **1.11 Idea a Defender**

La Ejecución presupuestaria incide en la Liquidez de los hospitales de la Zona 8 que forman parte del Ministerio de Salud Pública.

### **1.12 Delimitación de las Variable**

- **Variable 1:** Ejecución presupuestaria
- **Variable 2:** Liquidez

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **2.1 Marco Teórico**

##### **2.1.1. Presupuesto**

No hay una definición de presupuesto establecida y única, de ahí surge para el presente estudio emitir el criterio de diversos autores, detallados a continuación:

Mendoza (2022) estableció que “El presupuesto requiere que sea elaborado de acuerdo con los requerimientos que deben ser evaluados y estructurados para determinar el monto total de los recursos financieros para cubrir las necesidades de una organización” (p. 318).

De acuerdo con Ramírez (2020) definió el presupuesto como “un instrumento utilizado para mantener un control y administración de los recursos utilizados por una organización en un determinado tiempo, planificando la forma en que van a ser distribuidos los ingresos obtenidos y así gestionar los gastos” (p. 1).

Según Pei, Liu, Fan, Pardalos & Lu (2019) plantearon:

El presupuesto es la medición, administración, asignación y distribución adecuada de los recursos, brindando estabilidad en la operatividad de las organizaciones, caracterizándose por un desempeño con eficiencia y eficacia a través de los procesos, enfocado a brindar una atención de calidad. (p. 58)

Del mismo modo, López & Gómez (2019) afirmaron “el presupuesto es un completo plan financiero que sirve de herramienta para organizar los términos cuantitativos, con la finalidad de aumentar la productividad de los recursos de una organización” (p. 2). Tomando en consideración las citas anteriores, se define el presupuesto como aquella herramienta administrativa que surge de la necesidad de distribuir acertadamente los recursos y la forma en que es asignada para la ejecución de las operaciones y funciones de cada área en un periodo específico.

Por otra parte, Alvear, Elizalde & Salazar (2018) expresaron que “el presupuesto surge como un instrumento que tiene un rol importante para gestionar los ingresos y

egresos de instituciones del sector público, a fin de contribuir el desarrollo y bienestar social” (p. 11). Es decir, el presupuesto es empleado para supervisar la forma en que se manejan los recursos que el Estado proporciona a las instituciones públicas, de modo que, se reconozca la distribución de dichos recursos según lo planificado. Desde la perspectiva de las instituciones públicas, el presupuesto es más conocido como una herramienta administrativa y guarda relación con aspectos financieros, requiriendo que se cumplan los objetivos del Estado que se direcciona a financiar este tipo de instituciones, surgiendo para garantizar el bienestar de sus ciudadanos.

Mientras que, Reinoso & Pincay (2019) citaron:

El presupuesto ecuatoriano tiene una gran relevancia en la política económica, contribuyendo en el panorama financiero de las instituciones públicas, reconociendo el uso de los recursos asignados de forma transparente, así como rendir cuentas de la gestión de los recursos otorgados al sector público, ante los entes de control asignadas por el Estado. (p. 20)

En síntesis, el presupuesto resulta ser indispensable para reconocer como la administración de los fondos públicos, destacándose por ser una herramienta de control aplicado por el Estado, enfocado a transparentar la correcta utilización de los recursos asignados para la adquisición de bienes y servicios, así como para la realización de actividades propias de cada institución pública.

De la misma forma, Castro, Hernández & Oreiro (2019) indicaron que “los presupuestos surgen de la necesidad de planificar y cumplir determinadas metas, teniendo en cuenta el uso de los recursos público nacional para un organismo regido por el estado” (p. 98). Cabe reconocer que, el presupuesto constituye una herramienta aplicada para en los hospitales públicos pueda ser controlado, es decir, permite conocer y llevar un seguimiento de la forma en que se usan los recursos provistos por el Estado.

### **2.1.2. Objetivos del Presupuesto**

De acuerdo con Pacheco (2020) estableció que “el objetivo del presupuesto es direccionar a una organización a cumplir las metas propuestas, cuya necesidad radica en diagnosticar y elaborar las asignaciones de los recursos requeridos en cada

departamento o área” (p. 87). Es decir, el presupuesto sirve como una herramienta que ayuda a coordinar, controlar y planificar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades de una organización, con base al cumplimiento de las metas propuestas dentro de un periodo determinado.

La idea de crear presupuesto aparece del requerimiento de estimar y organizar los recursos, enfocándose a pronosticar, donde el eje central radica en suplir las necesidades de forma coordinada y oportuna, sin que exista una escasez originada por iliquidez. Para que el objetivo del presupuesto sea cumplido, debe contar con determinadas características, es así que se cita a Sánchez (2021) que indicó:

- Los presupuestos son medidos por unidades monetarias
- Son elaborados habitualmente de forma anual.
- La administración o gerencia son responsables del cumplimiento de los presupuestos.
- Resulta indispensable la verificación del cumplimiento de la planificación del presupuesto.
- Provee una visión financiera que define el uso de los recursos monetarios para la adquisición de bienes y servicios. (p. 3)

Con relación a las instituciones del Estado, los presupuestos deben cumplir determinadas características al momento de ser diseñados, ya que así contribuye en el logro del correcto funcionamiento operativo en función a las políticas fiscales durante su preparación:

- Establecer medidas de prevención de déficit de recursos, a fin de corregir situaciones que puedan afectar la liquidez, donde el liderazgo central es esencial.
- Reducir riesgos que puedan interrumpir la operatividad, destacando la aplicabilidad de las estrategias fiscales.
- Favorece el establecimiento de políticas y estrategias conforme con lo indicado por las entidades de control y regulación de las instituciones del estado.
- Contribuye en estimar las finanzas, permitiendo planificar acciones flexibles, ágiles y equilibradas, es decir, no debe ser rígido el diseño del presupuesto.

- Establece una estructura correcta para la ejecución presupuestaria conforme con las fechas y plazos planificados.
- Disminuye el riesgo de duplicidad de acciones como efecto del control y seguimiento en el ejercicio fiscal. (Curristine, Doherty, Imbert, Sheik, & Wending, 2020)

Es decir, el diseño del presupuesto favorece la forma en que se proyecta la utilización de los recursos, especialmente en instituciones públicas; pues provee un control de las finanzas, contribuyendo en mantener una liquidez que garantice el cumplimiento relacionado con los compromisos con los proveedores.

### **2.1.3. Importancia del Presupuesto**

Según Guamán (2020) afirmó “es importante destacar que la relevancia de los presupuestos se basa en disponer de una correcta planificación financiera, a fin de que se adquiera los recursos que requiera una institución, direccionado a optimizar y priorizar las necesidades de cada área” (p. 2). Cabe reconocer que, la importancia de los presupuestos radica en que estos contribuyen en el restablecimiento de la forma en que funciona una organización, pronosticando mejoras en un determinado plazo para favorecer la operatividad, así como aspectos económicos y financieros. De este modo, la importancia de los presupuestos se debe a:

- Determina el direccionamiento que tiene una organización en función a una planificación.
- Reduce el riesgo de interrupción de las operaciones efectuadas.
- Promueve una revisión continua de las políticas y estrategias establecidas para el cumplimiento de las metas propuestas como organización.
- Contribuye a que la parte operativa mejore a través de la definición de metas, tácticas y objetivos estratégicos.
- Requiere un plan de acción que determine el uso de recursos financieros.
- Promueve el control interno y externo para cumplir con lo presupuestado.
- Optimiza los recursos al evitar desperdicio mediante el seguimiento de la ejecución presupuestaria. (Pacheco, 2020)

#### **2.1.4. Limitaciones del Presupuesto**

Según Shvakov, Vukovich & Shvetsova (2020) enunciaron que “el presupuesto otorga diversos beneficios desde el ámbito financiero al establecer control sobre uso de los recursos para la operatividad de una organización” (p. 195). En este contexto surge en los presupuestos ciertas limitantes que reducen el cumplimiento de las estimaciones en una organización de forma individual, es decir, por área y conjuntamente como una organización. Por tanto, las limitaciones que tienen mayor impacto en el logro de los objetivos de los presupuestos son enunciados a continuación:

- Están basados en estimaciones y no en la realidad actual.
- Es indispensable llevar un seguimiento de variaciones existentes en las estimaciones, de lo contrario carecería de control financiero al presupuestar.
- Requiere un seguimiento administrativo gerencial.
- Es una herramienta que complementa la administración, pero no significa que la reemplace.
- Se integra con la labor administrativa, pero no es obligatoria su aplicación.
- La gestión acertada de los recursos requiere de la labor conjunta del personal, si un área falla conllevaría al fracaso del presupuesto.
- El área financiera es responsable de medir, estimar y verificar el cumplimiento de la planificación del uso de los recursos monetarios en cada departamento.

Asimismo, Tamayo & Tamayo (2018) indicaron que “la ejecución presupuestaria debe ser supervisada, darle seguimiento y detectar a tiempo deficiencias que puedan originar diferencias e inconsistencias en lo presupuestado” (p. 38). Es evidente que el presupuesto es una herramienta factible y satisfactoria para las organizaciones, especialmente para las instituciones públicas, pero las limitaciones tienen un efecto directo en la ejecución presupuestaria, por ello, se debe evaluar cada etapa previa y posterior a esta, para que el presupuesto sea un documento que cumpla con los objetivos planteados.

#### **2.1.5. Ventajas del Presupuesto**

Si bien es cierto, el presupuesto es una herramienta ideal para la planificación y administración de los recursos de una organización, cuyo objetivo es programar los

requerimientos necesarios para la normal operatividad, a fin de mejorar las actividades empleadas de forma conjunta e independiente, es decir, en cada departamento debe efectuarse adecuadamente las gestiones en la búsqueda de hacer que siempre funcione como un todo, caracterizándose por ser de forma eficiente y eficaz. Entre las ventajas obtenidas del presupuesto se encuentran:

- Es un instrumento que organiza las actividades de una organización de forma general.
- Posibilita que la organización pueda estar preparado de forma anticipada.
- Favorece el control de los recursos con base a proyecciones.
- Contribuye al establecimiento de las finanzas de la organización.
- Establece responsabilidades de acuerdo a cada departamento.

#### **2.1.6. Desventajas del Presupuesto**

El diseño de un presupuesto requiere tomar en cuenta ciertas desventajas que pueden conllevar al fracaso, específicamente en las fases del ciclo presupuestario (Merino, 2019), por ello, se debe considerar los aspectos que promuevan el desarrollo de la ejecución presupuestaria de forma acertada para el desarrollo de los procesos operativos. A continuación, se detalla las principales desventajas del presupuesto de acuerdo con Haffert (2019):

- Es necesario que sea diseñado con ayuda de profesionales para su adecuada elaboración, siendo quienes reconocen los requerimientos de cada empresa u organización.
- Los administradores deben aplicar la planificación, pues de lo contrario no tendrá efecto llevar estimaciones financieras programadas.
- Sirve de guía para administrar los recursos de una organización, pero no está enfocado a cambios inesperados de factores externos que alteren los resultados.
- La aplicación del presupuesto requiere estar basado a un cronograma, debido a que es necesario la capacitación del personal y su compromiso para que tenga el efecto esperado, destacando el aspecto social en las instituciones públicas.

#### **2.1.7. Elementos y Características del Presupuesto**

“La elaboración del presupuesto tiene varios elementos que tienen por finalidad contribuir en la administración de utilización de los recursos” (Ståle & Bjørnenak,

2020, p. 381). No obstante, ya sea para una empresa privada que debe evaluar cuanto invierte para generar beneficios económicos o en el caso de las instituciones públicas que buscan ofrecer beneficios sociales, direccionado a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos; el presupuesto debe contener determinados elementos y contar con determinadas características que definan como se emplean los recursos asignados por el estado para su funcionamiento.

Tomando en cuenta lo anterior, se detallan los elementos que conforman el presupuesto:

**Integrador:** Este elemento tiene por finalidad tomar en cuenta todas las áreas y actividades que realiza una organización en un plazo específico. Un plan o presupuesto está integrado por departamentos, pero debe reconocerse aquellos que no resulten ser funcionales, pues pueden incidir en el fin a cumplir como organización, mediante un proceso conocido como presupuesto maestro, mismo que está conformado por cada área desde la perspectiva de un todo.

**Coordinador:** Significa que los planes para varios de los departamentos de la empresa deben ser preparados de forma conjunta y caracterizada por una armonía. Cabe destacar que, el presupuesto se detalla en términos monetarios, por ende, significa que debe ser expresado en unidades monetarias.

**Operaciones:** Una de las características primordiales del presupuesto es la determinación de los ingresos que pretende obtener una organización al efectuar sus operaciones, así como los costos y gastos para generar un rendimiento; no obstante, este aplica a empresas privadas. Sin embargo, en el caso de las instituciones públicas se caracterizan por recibir fondos monetarios del Estado que cubran los costos propios de la operación, donde se debe conocer la información a elaborada detalladamente.

**Recursos:** No es suficiente conocer los ingresos y gastos de forma planificada, pues la organización debe determinar cuáles son los recursos necesarios para realizar sus planes de operación, incluyendo la planeación financiera; como es el caso del presupuesto de efectivo y el presupuesto de adiciones de activos. (Ochoa, 2017)



### **2.1.8. Tipos de Presupuestos**

Existen varios tipos de presupuestos empleados para organizar las finanzas de una organización, pero para el desarrollo del presente tema abordado se tomó en cuenta los principales, mismos que son descritos a continuación:

#### ***2.1.8.1. Presupuesto Público.***

La administración pública en la búsqueda de manejar y medir la forma en que las instituciones del sector público alcanzan sus objetivos en función a lograr un equilibrio fiscal, emplean para la operatividad, procedimientos y actividades durante cada periodo, se diseña un documento que define la gestión de los ingresos y gastos a través del presupuesto público, cuya base es la eficiencia y eficacia del uso de los recursos en beneficio de la sociedad.

El rol del presupuesto público va más allá de planificar el empleo de los recursos públicos, pues constituye un documento fiscal que proyecta y vincula los objetivos, gestión y correcta utilización de los recursos, vislumbrando información asociada con el nivel de desempeño medido posteriormente con indicadores, mismos que proveen datos para la toma de decisiones. (Vargas y Zavaleta, 2020)

El presupuesto público es la expresión contable de los programas que detalla los ingresos y gastos públicos para un periodo. Es decir, el presupuesto público es un instrumento directo y útil que dispone un Estado para influir en toda la economía nacional, pues en buena medida refleja el plan económico de un gobierno y establece jerárquicamente las prioridades financieras, destacando las principales políticas públicas.

Según Cifuentes, Fernández & Labra. (2020) argumentaron:

El presupuesto público es implementado con la finalidad de definir la asignación de los recursos del Estado, enfocada a cumplir una organización de las instituciones pública por medio de la ejecución presupuestaria, enfocada a obtener resultados favorables en el desempeño y cumplimiento de ofrecer una atención al público objetivo, la ciudadanía.

Por consiguiente, un presupuesto público es un plan detallado en el que figuran explícitamente las provisiones de ingresos, así como las necesidades de adquirir y consumir recursos materiales y financieros para un determinado periodo a fin de presentarlo en el presupuesto, destacándose como un elemento central de un sistema de control presupuestario.

Agregando a lo anterior, Vargas (2019) indicó que “el presupuesto público para las unidades hospitalarias resulta ser indispensable para la gestión efectuada, pues garantiza la salud familiar” (p. 1). Es decir, el presupuesto público está orientado a la obtención de bienes y servicios por medio de una programación que conduzca a preservar una atención integral y estratégica que impulse la realización de actividades que contribuyan al cuidado de la salud, priorizando brindar atención médica pública a la ciudadanía.

#### ***2.1.8.2. Presupuesto por Resultados.***

Según Calán & Moreira (2018) el presupuesto por resultados es conocido por ser idóneo para establecer las actividades de forma sistemática en función al nivel de desempeño obtenido al final de un periodo, priorizando la aplicación de políticas, programas y proyectos durante las diversas fases del presupuesto, destacado por definir el cumplimiento de los objetivos económicos y sociales en las instituciones públicas. Es decir, el presupuesto por resultados es un proceso direccionado a presentar los datos obtenidos al finalizar un periodo, reconociendo la efectividad de la gestión de los ingresos y gastos proyectados.

Citando a Dávila & Sánchez (2021) manifestaron que este tipo de presupuesto tienen el objetivo de evaluar la forma en que se gestiona los recursos financieros que provea un impacto social positivo según lo presupuestado. Tomando en cuenta lo anterior, se presenta aspectos elementales para elaborar el presupuesto por resultados diseñados en función de cuatro componentes descritos a continuación en la Figura 2:

### Información de desempeño

- Se basa en analizar los resultados de los procedimientos aplicados.

### Proceso presupuestario

- Es la relación entre el nivel de desempeño histórico con el esperado y se asocia con el ciclo presupuestario.

### Incentivos

- Está diseñado para mejorar los resultados actuales del desempeño, evaluados mediante indicadores de gestión.

### Desarrollo de capacidades institucionales

- Es la búsqueda de aumentar los resultados obtenidos por la organización.

Figura 2. Componentes del presupuesto por resultados. Adaptado de Calán & Moreira (2018)

#### 2.1.9. Herramienta de Evaluación de Presupuesto

“El control presupuestario es una herramienta empleada para comprobar el presupuesto establecido desde el ámbito financiero, para favorecer la medición de la liquidez, facultando cubrir los rubros a corto plazo” (Sánchez, 2021, p. 16). Es así que, la herramienta aplicada para evaluar el presupuesto provee de la medición de la gestión de los recursos requeridos en un determinado tiempo, por ello, el cuadro de control presupuestario es ideal para identificar si la forma en que son empleados los recursos financieros, económicos, tecnológicos, materiales y otros, debido a que define la forma en que las actividades operativas contribuyen en identificar errores, debilidades o falencias en la gestión de la organización. Entre los beneficios otorgados de la herramienta de control presupuestario, se encuentran:

- Efectuar un seguimiento de la operatividad por medio de indicadores financieros.
- Reconocer el cumplimiento de las estimaciones y reducir las diferencias con los valores reales.

### ***2.1.9.1. Ciclo Presupuestario.***

En el país el responsable de controlar los recursos públicos es el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo responsable de diseñar y planificar el presupuesto mediante el detalle de los ingresos y gastos de las instituciones públicas. En vista de lo anterior, el ciclo presupuestario es definido como el proceso aplicado por las instituciones, cuyo fin es programar y gestionar en función a un presupuesto que estima los ingresos y gastos de forma organizada para un periodo establecido, mismo que está conformado del 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Citando Ochoa, Narváez, Torres & Erazo (2020) señalaron que el ciclo presupuestario cuenta con determinadas fases para el diseño del presupuesto como una herramienta de control gubernamental, cuya finalidad se encamina a mantener una liquidez para adquirir los recursos necesarios para la operatividad de una institución pública. Por otra parte, en el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020) menciona en la sección I, artículo 80 establece como programación presupuestaria son las fases del ciclo presupuestario diseñado en función del cumplimiento de los objetivos en cada periodo, destacando la planificación del empleo de los recursos públicos para obtener los resultados esperados.

En conclusión, el ciclo presupuestario constituye un procedimiento caracterizado por ser una herramienta de control de los recursos financieros de las instituciones públicas, enfocada a lograr los objetivos propuestos y suplir las necesidades de los ciudadanos por medio de la maximización del uso de los recursos públicos.

### ***2.1.9.2. Fases del Ciclo Presupuestario.***

Según los autores, Reinoso & Pincay (2019) afirmaron que “el ciclo presupuestario en Ecuador tiene fases definidas acordes con las normativas, procesos, lineamientos y actividades establecidas por el Estado” (p. 16). Cabe mencionar que, existen entes reguladores responsables de llevar un seguimiento de la forma en que se administran los ingresos de una institución pública, los cuales son provistos por el Estado, pero estos son controlados para definir el uso que se ha dado a los recursos asignados.

En el artículo 96 de la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública (2015) define las etapas del ciclo presupuestario de forma obligatoria para todas las entidades pertenecientes del sector público. Basándose con los lineamientos establecidos por el Estado ecuatoriano, el ciclo presupuestario tiene las siguientes fases en la Figura 3:



*Figura 3.* Fases del ciclo presupuestario. Adaptado de Código Orgánico de Planificación y Finanzas (2016)

De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020) indica:

Las fases del presupuesto están constituidas de determinadas acciones enfocadas a maximizar el uso de los recursos, como son: bienes, servicios, personal, y financieros, a fin de proveer asignación del total de los valores requeridos para el funcionamiento de una institución pública. (p. 37)

Según Reinoso & Pincay (2019) para “una ejecución presupuestaria debe cumplir con un ciclo presupuestario conformado en fases que favorecen los resultados esperados” (p. 18). Programación Presupuestaria. Es relevante considerar que las fases de la ejecución presupuestaria son acciones cuyo objetivo es hacer buen uso de los recursos que dispone una institución pública, diseñándola a través del desarrollo de cuatro fases importantes que contribuye en el logro de una correcta gestión.

De acuerdo Editorial CEP (2018) afirmó que “la programación presupuestaria es un estudio que se efectúa antes del diseño del presupuesto, enfocado a lograr cumplir con los principios de predictibilidad, determinación cuantitativa y objetiva” (p. 41). Es decir, esta fase corresponde a la revisión anticipada de los recursos que van a ser destinados para la elaboración del presupuesto, mismos que son estimados para cubrir los requerimientos de la operatividad de la organización, según principios que definen esta fase, presentadas en la Tabla 1:

Tabla 1

*Principios de fase de programación presupuestaria*

<b>Principio</b>	<b>Detalle</b>
Predictibilidad	Es la estimación del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de una institución pública, reconocido a través de un estudio financiero.
Determinación cuantitativa	Es un aspecto que evalúa información histórica de una organización, identificando y comparado con los resultados de otros periodos.
Objetivo	Determinar los resultados obtenidos al cumplir los objetivos propuestos para ser medidos consecuentes con la realidad.

Fuente. Adaptado de (Editorial CEP, 2018)

Tomando en cuenta las palabras de Reinoso & Pincay (2019) explicaron que la fase de programación tiene un enfoque prospectivo para la ejecución presupuestaria, es decir, se determina para reducir ocurrencia de situaciones negativas en el proceso de adjudicación para instituciones públicas. Por otra parte, desde el ámbito legal la programación presupuestaria es mencionada en el artículo 77 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020) definiéndolo como un documento que detalla los aspectos programados para un periodo fiscal respecto a los ingresos y gastos de cómo van a ser obtenidos los recursos para adquirir bienes y servicios.

Por ende, esta primera fase del ciclo presupuestario define los objetivos y metas propuestas de las entidades del sector público, destacándose en función de los requerimientos a cumplir por medio de acciones que determinen cuáles son los recursos que van a ser requeridos durante un periodo, de manera que permitan definir el propósito de las actividades presupuestadas, donde se define los ingresos y gastos.

### ***2.1.9.3. Formulación Presupuestaria.***

Según Eslava, Chacón & González (2019) “el presupuesto es diseñado con el propósito de ser una guía para el cumplimiento de las políticas públicas, donde se evalúa como fue la ejecución presupuestaria” (p. 20). Es decir, la formulación presupuestaria es la fase donde se define la forma en que van a ser efectuadas las actividades, enfocándose a establecer ciertos aspectos asociados con el tiempo, personal y recursos monetarios previos a su aplicación; particularmente ocurre antes de la ejecución presupuestaria.

Por tanto, el ciclo presupuestario cuenta con una segunda fase llamado formulación presupuestaria, define el detalle de los aspectos asociados con el financiamiento del ingreso y los gastos presupuestado a través de un catálogo que los clasifica. De acuerdo con Reinoso & Pincay (2019) indicaron que “la fase de formulación se basa en el diseño de proformas para la adquisición de bienes y servicios para la institución pública, basándose en la planificación del presupuesto” (p. 18). Esta fase busca cumplir con una certificación que facilite y favorezca que una institución pública pueda obtener bienes y servicios necesarios para su funcionamiento, pues así se pueden mantener operativos dentro del marco legal que rige a este tipo de organizaciones.

### ***2.1.9.4. Aprobación Presupuestaria.***

En esta fase se establece el presupuesto con base a la información provista por los jefes departamentales, quienes contribuyen en la determinación de los recursos requeridos en cada área, de manera que se cumplan los objetivos, pero minimizando errores y optimizando los recursos. Sin embargo, esta fase está enfocada a crear un nivel de compromiso con un monto específico reconocido como gasto, teniendo en cuenta las directrices que establece una institución pública, para así ser cancelado dentro de un plazo determinado y lograr cubrir dichas obligaciones con terceros.

Según Reinoso & Pincay (2019) “esta fase se relaciona con un marco legal que define como la puesta en marcha de la planificación presupuestaria de una institución pública” (p. 18) Cabe reconocer que, la cancelación de valores a terceros puede ser efectuada de forma total o parcial, siempre y cuando exista una orden de compra o contrato que respalde la adjudicación para obtener bienes y servicios.

#### ***2.1.9.5. Ejecución Presupuestaria.***

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) indica:

La ejecución presupuestaria es el conjunto de acciones destinadas a la optimización de talento humano, recursos materiales y financieros planteados por medio de un presupuesto, cuyo propósito radica en la adquisición de bienes, servicios y obras de acuerdo con la cantidad, calidad y oportunidad de forma prevista.

Subsiguientemente de la aprobación, surge la fase donde los gastos deben ser reconocidos para ser devengados, pues así es posible cumplir con el compromiso de pago con terceros, consecuentemente de la obligación existente con el proveedor. Un claro ejemplo, es un hospital público que desea adquirir bienes o servicios, pero para adquirirlos, estos deben estar considerados como parte de los gastos presupuestados, tal es el caso de la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos a los diferentes proveedores catalogados en el Sistema Nacional de Contratación pública. Es así que, la ejecución presupuestaria dispone de determinadas características que definen la forma en que se aplica el presupuesto en varios tipos, detallado en la Tabla 2:

Tabla 2

*Tipos de manejos de presupuesto en la ejecución presupuestaria*

<b>Tipo de presupuesto</b>	<b>Característica</b>
Presupuesto inicial	Es el presupuesto que define los aspectos financieros al comienzo del periodo.
Presupuesto codificado	Es la planificación del presupuesto en función de plazos para el aumento o disminución de los recursos disponibles.



Presupuesto comprometido	Detalla los rubros que se encuentra comprometidos con terceros dentro de un corto plazo, este tiene un efecto en la liquidez de la institución.
Presupuesto devengado	Establece los rubros cubiertos al adquirir obras, bienes o servicios para la operatividad.
Presupuesto pagado	Es aquel que muestra los rubros ya cancelados a través de un proceso de pagaduría, considerando que estos requieren aplicar las directrices de contratación pública.

Adaptado de (Dirección de Comunicación Social, 2018)

En otras palabras, para que exista una ejecución de un gasto, este debe estar considerado en la planificación presupuestaria, teniendo saldo disponible suficiente para cubrir estos gastos; por el contrario, si el compromiso no llega a efectuarse, este se anula total o parcialmente.

En definitiva, la presupuestación constituye un mecanismo direccionado a definir los procesos de financiamiento para la asignación de rubros que requieren las instituciones del sector público, como es el caso de las unidades hospitalarias, de manera que puedan recibir las asignaciones para obtener los recursos necesarios, enfocándose a obtener resultados favorables para la sociedad, siendo parte del marco presupuestario del Estado.

#### **2.1.9.5.1. Ejecución Presupuestaria por Resultados..**

Empleando las palabras de Khasiani, Koshima, Mfombouot & Singh (2020) “la ejecución presupuestaria requiere ser efectuada en el marco legal, pues es indispensable que el presupuesto se desarrolle en las instituciones públicas para gestionar y reducir afectaciones de déficit de recursos monetarios, situación que afecta significativamente la operatividad” (p. 2). Es por ello que, las instituciones públicas deben efectuar procesos conciliando con las políticas y planificación establecida por el Estado, a fin de garantizar la disposición de recursos a corto y mediano plazo, siendo parte de la gestión del Estado.

“Los presupuestos públicos deben ser organizados y programados de acuerdo con una planificación instaurada en los presupuestos de resultados, los cuales son

diseñados con base a técnicas y asignaciones del gasto público de forma plurianual” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). Sin embargo, cada año entra en vigencia la Ley del nuevo presupuesto, generando que deba ser tomada en cuenta como base de la Reforma Presupuestaria dispuesta por el Ministerio de Finanzas del periodo anterior y formando parte de las entidades públicas que deben cumplir con los lineamientos acordados con la Carta Magna.

La realización periódica de evaluación al presupuesto se enfoca en cumplir con el propósito fijado a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizando situaciones de desvíos con respecto a la programación y definición de acciones correctivas necesarias para la retroalimentación del ciclo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022, p. 41)

Se concluye que, el ejercicio fiscal debe llevarse a cabo enmarcada en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria para una institución pública, enfocado a mantener la liquidez y generar un resultado favorable del 100% por medio de la utilización de los recursos adquiridos, tomando en cuenta que los bienes y servicios considerados en conformidad con la proforma detallada en las proyecciones anteriores, enfocadas con base en información del año anterior.

#### ***2.1.9.6. Seguimiento y Evaluación Presupuestario.***

“El control en el presupuesto es la fase final donde se reconoce la realidad de una organización, a fin de identificar si los objetivos propuestos fueron cumplidos” (Editorial CEP, 2018, p. 42). Es así que, en esta fase se compara lo presupuestado con la realización de cada departamento, de manera que se estime si se cumplieron los objetivos y los resultados esperados. Entre los principios para aplicar medidas de control de los presupuestos se encuentran presentados en la Tabla 3:

Tabla 3

*Principios de control de presupuesto*

<b>Principios</b>	<b>Detalle</b>
Reconocimiento	Examinar la situación actual de la organización, determinando si los objetivos se cumplieron.
Excepción	Es la identificación de situaciones excepcionales que afectaron las estimaciones presupuestadas.
Normas	Es el registro contable de los resultados monetarios del presupuesto durante su finalización.

Adaptado de (Editorial CEP, 2018)

Según Reinoso & Pincay (2019) indicaron:

La fase de seguimiento y resultado está direccionada en conocer cuáles han sido los resultados financieros obtenidos por una institución pública, a través del presupuesto. En esta fase se evalúa si los resultados de la ejecución presupuestaria fueron favorables o requiere de acciones correctivas. (p. 18)

Para efectuar un seguimiento o evaluación resulta importante que, en esta fase de la ejecución presupuestaria, se apliquen controles a los desembolsos de los valores adeudados con terceros, siendo posible cuando el Ministerio de Finanzas, responsable de distribuir los recursos a las instituciones públicas, efectúan la transferencia de los valores por cancelar de los bienes y servicios adquiridos.

En las normas técnicas de presupuesto (2017) emitida por el Ministerio de Finanzas establece que “la evaluación presupuestaria es aplicada periódicamente, ya sea trimestral, cuatrimestral o al finalizar el ejercicio fiscal, cuya finalidad es identificar desvíos de la programación presupuestaria para el establecimiento de medidas correctivas” (p. 34). Cabe reconocer que, para completar el proceso, es con base al sistema de contratación pública.

### ***2.1.9.7. Clausura y Liquidación Presupuestario.***

En esta fase se aborda dos subfases, primero la clausura y segundo la liquidación, constituyendo la finalización de la ejecución presupuestaria. En el caso de la clausura, este se da al finalizar un periodo fiscal, es decir, el 31 de diciembre de cada año, siendo hasta esta fecha el registro contable por parte de una institución financiera, dejando sin efecto alguna adjudicación luego de esta fecha.

En el caso de quedar pendiente algún valor a pagar, estas deben acogerse a normativa técnica de contabilidad gubernamental y de tesorería; por otra parte, la liquidación es una subfase de la ejecución presupuestaria enfocada a registrar y reconocer aquellas transacciones que ocurrieron luego del cierre fiscal, requiriendo de una consolidación. (Ministerio de Finanzas, 2017, p. 38)

Es evidente que, la ejecución presupuestaria también considera aquellas transacciones que por cualquier causa quedaron fuera del periodo fiscal culminado, para liquidarlas se debe considerar los siguientes aspectos:

- Definir el presupuesto inicial, tomando en cuenta la codificación y como los devengos se generan de los ingresos.
- Efectuar una revisión de la ejecución de los gastos presupuestados.
- Se verifica los flujos de caja y si existe variaciones que han originado déficit o superávit.
- Determinar los resultados económicos y financieros de la institución financiera.

### **2.1.10. Contabilidad Gubernamental y Liquidez**

La contabilidad gubernamental es una herramienta utilizada en el sector público, para que las instituciones públicas sean controladas con respecto a la forma en que proveen beneficios a la ciudadanía a través del uso de los recursos asignados, destacando que éstas se deben regir bajo las leyes y normas para la presentación de la información en los estados financieros. (Saeteros, Narváez & Erazo, 2020, p. 227)

Por ende, la contabilidad gubernamental es aplicada en las instituciones del sector público en Ecuador, caracterizado por proveer datos oportunos, confiables y eficaz y eficiente; además, este tipo de contabilidad se asocia con indicadores financieros,

indicadores de gestión y aspectos presupuestales que promuevan la transparencia y administración de los recursos del Estado; un caso evidente son los hospitales del Ministerio de Salud Pública que tienen una responsabilidad social, siendo una temática relevante donde su gestión depende de los recursos para que los usuarios reciban una atención de calidad. Luego de tener una noción clara de la contabilidad gubernamental para la elaboración y presentación de la información financiera, donde de dichos datos se estima la liquidez.

### **2.1.11. Índice Financiero Presupuestario de Liquidez**

Primero, se cita a Sáenz y Sáenz (2019) quienes definieron:

La liquidez en una organización es conceptualizada como la forma en que agiliza el cumplimiento de sus obligaciones en un periodo menor a un año, reduciendo el riesgo de superar el tiempo establecido, pues de no poder efectuarlo origina riesgo de mantenerse la operatividad. (p. 83)

Es decir, la liquidez busca medir la capacidad de una organización respecto al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, direccionado a solventar las obligaciones con terceros en las fechas acordadas. Cabe reconocer que, la liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general, es decir, promueve la facilidad con la que puede pagar sus cuentas. Del mismo modo, Mejia, Sicheri & Nolazco (2020) definieron:

La liquidez puede ser reconocida de diferentes maneras, determinado de acuerdo con el comportamiento de los ingresos, es así que, se puede definir que liquidez es la capacidad de cumplir con las obligaciones en un periodo corto, es decir, debe ser eficiente los pagos. (p. 4)

Tomando en cuenta la cita anterior, un factor que incide en la generación de problemas de liquidez puede llevar a la bancarrota o quiebre, es decir, el cese indefinido de las operaciones de una institución pública, como consecuencia de la falta o baja liquidez de forma permanente y continua, debido a problemas de flujo de efectivo, situación que puede ser evitada a través del control y seguimiento de la gestión de los recursos financieros.

En el caso de las instituciones públicas, la liquidez es reconocida como el resultado de las metas planteadas para gestionar de modo eficiente y eficaz el presupuesto, de manera que, esta sea elaborado en el marco legal que rige la institución. Del mismo modo, es reconocida como la revisión de los gastos mensuales efectuados siendo comparados con el presupuesto, ajustado si es necesario la asignación de los recursos que muestran variaciones con relación al presupuesto.

#### ***2.1.11.1. Indicador de Autonomía Financiera.***

Tomando en cuenta lo expresado por Romero & Fierro (2022) “la autonomía financiera hace referencia a la capacidad que tienen las instituciones públicas para disponer de recursos necesarios para su operativas, idóneos para favorecer el manejo patrimonial” (p. 30). Es así como surge la presentación de un indicador enfocado a demostrar que tanto predomina la disponibilidad de las instituciones públicas, tal es el caso de los hospitales públicos, sobre los recursos económicos necesarios para proveer a los usuarios una atención que contribuya en el cuidado de la calidad de vida como ciudadano, siendo el eje principal que busca cumplir el Estado. La fórmula del indicador de autonomía financiera es presentada a continuación:

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Recursos propios}}{\text{Pasivos totales}} \times 100$$

El resultado del indicador de autonomía financiera debe ser óptimo para garantizar altos niveles de productividad en las instituciones públicas, pues de ahí se define la gestión que tienen sobre los ingresos percibidos por parte del Estado, sin embargo, referirse a un nivel óptimo en el resultado de este indicador se debe destacar que un 30% representa ser aceptable.

#### ***2.1.11.2. Indicador de Solvencia.***

Según Blanco, Mayordomo, Menéndez & Mukino (2020) “la falta de liquidez puede conllevar a la existencia de inconvenientes de solvencia que originen afectaciones serias, donde ni los activos cubriría el nivel de endeudamiento” (p. 18). Si bien es cierto, la liquidez está asociada estrechamente con la solvencia que tienen las organizaciones, siendo indispensable que exista la disponibilidad de efectivo y equivalente de efectivo que cubra los niveles de endeudamiento; por ello, para cumplir

los compromisos con terceros requiere de una estabilidad de la solvencia, para así reducir situaciones negativas de déficit de recursos que originen una perturbación en la operatividad. La fórmula para calcular la solvencia financiera es detallada a continuación:

$$\text{Solvencia financiera} = \frac{\text{Déficit o superávit de financiación}}{\text{Derechos liquidados netos}} \times 100$$

“Las entidades públicas cuentan con financiamiento a través de los recursos públicos que son destinados por el Estado, pero esto implica que estos sean manejados acorde con los requerimientos y necesidades reales, asociándose con lo presupuestado” (Morala y Fernández, 2016, p. 94). Por consiguientemente, la solvencia está ligada a interpretar si existe o no la capacidad de disponer de financiación para cumplir con las obligaciones con terceros, es decir, cancelar las deudas y obligaciones en el plazo pactado, el cual puede ser a corto, mediano y largo plazo. A continuación, se presenta el indicador de solvencia a corto plazo (SCP):

$$SCP = \frac{\text{Fondos liquidados} + \text{derechos pendientes de cobros netos}}{\text{Obligaciones pendientes de pago netas}} \times 100$$

### **2.1.12. Indicadores Presupuestarios**

“Los indicadores presupuestarios permiten visualizar, de forma sencilla y rápida el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y los recursos establecidos por las entidades” (Izurieta, Vallejo, Villacrés y Caiza, 2018, p. 5). En otras palabras, los indicadores presupuestarios tienen el propósito de realizar la medición del cumplimiento del empleo de los recursos público asignados durante la ejecución presupuestaria, cuya particularidad es analizar los ingresos y gastos presupuestados con los devengados, reconociendo si los resultados no resultan conforme con el presupuesto, es decir, existen diferencias.

Los indicadores contribuyen en la medición de la gestión presupuestaria, favoreciendo evaluar la forma en los recursos han sido empleados al adquirir bienes y servicios en las instituciones públicas. Por otra parte, Gutiérrez, Chamizo & Cano (2018) “los indicadores estiman la forma en que son usados los recursos públicos, contribuyendo en proveer la información presentada, así como determinar si es válida y comparable desde el aspecto cuantitativo el presupuesto” (p. 200). Estos indicadores

están enfocados a medir los gastos de una institución pública, definiendo si las metas presupuestadas fueron cumplidas según el presupuesto de forma transparente, de eficiente y eficaz, siendo importante aclarar que el cálculo es estimado al finalizar el periodo, reconociéndose como indispensable disponer de información contable y presupuestaria. A continuación, se presenta los principales indicadores presupuestarios según lo indicado por el Ministerio de Finanzas del Ecuador:

#### **2.1.12.1. Indicador de Eficacia.**

De acuerdo con el glosario de términos presupuestarios emitido por el Ministerio de Finanzas (2022) indica que el indicador de eficacia:

Mide la relación entre la cantidad de producto y los insumos que se han utilizado, estos últimos clasificados en: financieros, técnicos, humanos y tiempo, los cuales se miden en pesos, horas-máquina, horas-hombre y horas, días, meses, etc., respectivamente. Se relacionan con la productividad alcanzada en un período de tiempo específico. (p. 6)

No cabe duda que los indicadores pretenden evaluar los logros de metas propuestas de los presupuestos; no obstante, referirse al indicador de eficacia está enfocado en determinar los resultados obtenidos respecto a las proyecciones definidas en el presupuesto de una institución pública donde la transparencia y claridad definirá si los recursos han sido empleados de forma acertada, direccionado a determinar los avances basándose en la ejecución presupuestaria.

#### **2.1.12.2. Indicador de Eficiencia.**

De acuerdo con el glosario de términos presupuestarios emitido por el Ministerio de Finanzas (2022) determina que el indicador de eficacia:

Mide el logro de los resultados propuestos, permitiendo identificar si se hicieron las cosas que se debían hacer y los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en el que se debe hacer, resultando fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos de los usuarios o ciudadanos para comparar lo que se entrega respecto a lo que se esperan aquellos. (pp. 6-7)



En cambio, el indicador de eficiencia mide la forma en que los recursos que dispone una institución pública han utilizado, donde la optimización del empleo de los bienes y servicios obtenidos predomina. En el caso de los hospitales públicos, estos deben proporcionar una atención haciendo uso de la cantidad necesaria de recursos, donde minimizar costos es el principal objetivo, pero que esto no conlleve a reducir la calidad de atención médica brindada a los usuarios, los ciudadanos.

#### ***2.1.12.3. Indicador de Ejecución Presupuestaria.***

De acuerdo con el glosario de términos presupuestarios emitido por el Ministerio de Finanzas (2022) la definió como “Un indicador de ejecución presupuestaria a la medición del nivel de ejecución de los recursos presupuestales de la Entidad, en función del total asignado en una vigencia, con corte a un período determinado. El resultado se expresa en porcentaje.” (p. 5). Básicamente el indicador de ejecución presupuestaria tiene por objetivo medir los valores presupuestados con la realidad, con ello se define si existe un déficit o superávit en las partidas presupuestarias, es decir, evalúa la planificación de los recursos empleados con las proyecciones en función a porcentajes.

#### **2.1.12.4. Indicador de Gestión o Proceso.**

De acuerdo con el glosario de términos presupuestarios emitido por el Ministerio de Finanzas (2022) define como indicador de gestión o proceso lo siguiente:

Son aquellos que ayudan a efectuar seguimiento a los proyectos, programas, estrategias o políticas, cuando estos se encuentran en proceso de ejecución. Ayudan a controlar el ritmo y la dirección en la que avanza o se ejecuta un determinado proyecto, programa, estrategia o política, para evitar desviaciones, o retrasos respecto de lo programado. Cuando se trata de proyectos, generalmente estos indicadores se hallan relacionados con el tipo y cantidad de actividades que se ejecutan. (p. 6)

La gestión está vinculada con los procesos desarrollados en una organización en general, por ello, el indicador de gestión mide el rendimiento obtenido de las actividades desempeñadas en las instituciones públicas de forma cuantitativa. Cabe mencionar que, medir a través de los indicadores de gestión, se direccionan a

identificar la situación actual no solo como un conocimiento ambiguo, sino que tiene el propósito de analizar falencias y debilidades en proyección a mejorar en el futuro para contribuir positivamente en el cumplimiento de las metas enmarcadas por una organización.

## **2.2 Marco Conceptual**

### **2.2.1. Contratación Pública**

Según la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública (2021) establece a “la contratación pública como el procedimiento para adquirir o arrendar bienes, servicios y obras, para un organismo regido por el Estado, sea un organismo público o mixto, es decir, público y privado” (p. 2). Es importante reconocer que, la contratación pública constituye un mecanismo que tiene por finalidad contribuir en reducir situaciones de malversación de los recursos públicos, debido a que por medio de esta se efectúan las compras de bienes y servicios, siendo las transacciones según lo presupuestado.

La contratación pública es parte del control impuesto por el Estado, donde se controlan la forma en que son usados los recursos económicos asignados, siendo un medio de control para las instituciones del sector público, entre ellos los hospitales, conformando una de las principales funciones para definir la información presentada en los presupuestos y definiendo el nivel de gestión durante la fase de la ejecución presupuestaria.

Según Pimenta y Pessoa (2015) “la contratación pública regula los aspectos asociados con las compras que realizan las instituciones del sector público, donde pretende aumentar la transparencia y eficiencia económica de los recursos asignados por el Estado” (p. 35). La contratación pública guarda una estrecha relación con la ejecución presupuestaria debido a que, mediante este proceso, las instituciones públicas suplen las necesidades de bienes y servicios, es decir, contribuye a cumplir lo presupuestado. El proceso de la contratación pública cuenta tiene las fases: Preparatoria, precontractual y contractual.

### **2.2.2. Comprobante Único de Registro (CUR)**

“El Comprobante Único de Registro [CUR] de Transferencia o Pago, son las órdenes de pago o transferencias registradas por las Entidades o Instituciones Públicas en el Sistema de Gestión Financiera (e-SIGEF)” (Ministerio de Finanzas, 2022).

### **2.2.3. Estado de Ejecución Presupuestaria**

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) el estado de ejecución presupuestaria forma parte del conjunto de estados financieros que deben presentar las instituciones pertenecientes al sector público, el cual presenta la relación entre los ingresos y gastos presupuestados en un periodo, evaluando el nivel de cumplimiento para determinando si existió algún déficit o superávit.

### **2.2.4. Liquidez**

La liquidez es la capacidad de una empresa u organización de cubrir sus obligaciones dentro del corto plazo. Para evaluar la liquidez se calcula a través del indicador financiero que evalúa el nivel de desempeño desde un enfoque económico-financiero. (Sáenz y Sáenz, 2019)

### **2.2.5. Meta Presupuestaria**

Es definido como la cuantificación del presupuesto establecido en un año fiscal a través de la realización de las actividades, procesos y procedimientos en una institución pública o privada. Para verificar si se llegó a la meta presupuestada se debe considerar cuatro elementos indispensables: precisión de la meta establecida, medición, cantidad de unidades medidas y distrito (ubicación geográfica del lugar donde se pretende lograr la meta). (Gonzáles, 2021, p. 26)

### **2.2.6. Plan Operativo Anual**

Es un instrumento que detallada de forma organizada la planificación definida para el presupuesto, es decir, representa la proforma previa al diseño de la distribución de los recursos públicos en cada una de las instituciones del sector público. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010)

### **2.2.7. Plan Anual Terminado (PAT)**

Es un reporte que detalla los aspectos vinculados con los objetivos estratégicos, específicos y operativos de un periodo fiscal de una institución pública que detalla el nivel de la eficiencia y eficacia del uso de los diversos recursos por medio de procesos, procedimientos y gestiones. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, p. 3)

### **2.2.8. Recursos Públicos**

En Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017) establece en el artículo 3 define los Recursos Públicos- Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales. (p. 1)

### **2.2.9. Servicio Nacional de Contratación Pública [SERCOP]**

El SERCOP, es la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), responsable de desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) y de establecer las políticas y condiciones de la contratación pública a nivel nacional; ha enfocado su gestión sobre la base de los ejes de transparencia, calidad, eficiencia, eficacia y ahorro para el Estado, y garantiza el cumplimiento de sus principios, valores y política integrada de calidad y antisoborno en los procesos de contratación pública. (SERCOP, 2022)

### **2.2.10. Sistema eSIGEF**

El Sistema Integrado de Gestión Financiera [eSIGEF] es una herramienta informática a través de la cual se facilita el desarrollo de los procesos de la gestión financiera pública del Presupuesto General del Estado, con el fin de obtener de manera ágil y oportuna la información relevante y útil para la toma de decisiones, optimizando

el tiempo y recursos a las instituciones y transparentando la gestión pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

## **2.3 Marco Legal**

En este punto se aborda como marco legal a los aspectos de la normativa esencial aplicable para los objetos de estudios, permitiendo reconocer aspectos asociados con la ejecución presupuestaria de los hospitales de la Zona 8 del Ministerio de Salud Pública y la liquidez.

### **2.3.1. Constitución del Ecuador**

La Carta magna establece lo siguiente:

En la sección séptima presenta el artículo 32 que indica que la salud es un derecho irrenunciable que debe ser provisto por el Estado, relacionado con otros derechos como al agua, alimentación y educación, contribuyendo al logro del buen vivir. El estado proveerá una atención integral de la salud, salud sexual y salud reproductiva. (Constitución de la República del Ecuador, 2021)

En el artículo 294 indica que la Función del Estado está basada en elaborar cada año presupuesto anual y programación presupuestaria. (Constitución de la República del Ecuador, 2021)

### **2.3.2. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**

En el artículo 10 menciona que el SERCOP es el organismo de control que dispone de autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. (Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública , 2015)

En el artículo 24 establece que el presupuesto de las entidades debe ser certificada en cuanto a la disponibilidad presupuestaria para garantizar los recursos necesarios. (Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública , 2015)

**En el artículo 68** menciona los requisitos de contratos acorde con los siguientes requisitos:

1. Disponer de la competencia de contratación.

2. Tener la capacidad del adjudicatario.
3. Tener disponibilidad presupuestaria y recursos financieros que permita cumplir con obligaciones que van a ser adquiridas.
4. El contrato debe ser formalizado de acuerdo con un proceso y cumplimiento los requisitos de Ley. (Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública , 2015)

### **2.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

En la Sección IV indica respecto a la ejecución presupuestaria los siguientes artículos:

**Art. 113.- Contenido y finalidad.** - Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas, 2016, p. 20)

**Art. 115.- Certificación Presupuestaria.**- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas, 2016, p. 20)

### **2.3.4. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**En la sección IV de la ejecución presupuestaria, artículo 95** establece la ejecución presupuestaria como el conjunto de acciones direccionadas a emplear acertadamente los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de proveer los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020, p. 44)

**En la sección VI del seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, art. 112.- Seguimiento y evaluación presupuestaria.** - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por las instituciones a nivel global, sectorial e institucional y que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación, el ente rector de las finanzas

públicas y la entidad rectora de la planificación, coordinarán este proceso en el ámbito de sus competencias. (Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020, p. 52)

**Art. 115.- Instrumentos.-** Para realizar el seguimiento y evaluación presupuestaria se utilizarán los siguientes instrumentos: 1. Planes de Desarrollo, Planificación Institucional, escenario fiscal de mediano plazo, presupuestos anuales y plurianuales; 2. Las normas técnicas que expida el Ministerio de Economía y Finanzas; 3. Políticas, estrategias, directrices y metas que establezca la entidad rectora de las finanzas públicas en el ámbito de sus competencias; 4. Informes de ejecución presupuestaria; y, 5. Los demás establecidos en las normas que emitan el ente rector de las finanzas públicas o la entidad rectora de la planificación, en el ámbito de sus competencias. (Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020, p. 53)

## **Capítulo III**

### **Metodología de la Investigación**

#### **3.1 Diseño de la Investigación**

De acuerdo con Guevara , Verdesoto & Castro (2020) “el diseño descriptivo favorece la indagación de situaciones, ocurrencias y eventos de una realidad donde se busca conocer mediante la descripción precisa de los problemas estudiados” (p.165) Por ello, para el desarrollo de la investigación se determinó aplicar el diseño transversal descriptivo, idóneo para conocer los aspectos asociados con la ejecución presupuestaria de los hospitales del ministerio de salud pública de la zona 8, asimismo dotar de la información necesaria para analizar la existencia de un efecto en la liquidez del periodo 2022.

#### **3.2 Enfoque de la Investigación**

Cabe reconocer que, el tipo de investigación seleccionada fue mixta, es decir cualitativa y cuantitativa, porque contribuye en la revisión de la ejecución presupuestaria en los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8, enfocado a determinar la situación actual del manejo del presupuesto asignado a cada unidad hospitalaria, contribuyendo a identificar la existencia de perjuicios en la liquidez, lo cual genera riesgos por falta de recursos indispensables para que brinden una atención médica adecuada para los usuarios.

Mientras que, “el enfoque cuantitativo provee una perspectiva objetiva un tema investigado a través de la recolección y realización de la interpretación de datos estadísticos” (Mantilla y Huanca, 2020, p. 260); por ello, tomando en cuenta la cita anterior, el desarrollo del presente trabajo de investigación determinó la aplicación del enfoque cuantitativo, pues dota del direccionamiento para la recolección de información medida numéricamente para conocer la situación actual en los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8; a fin de analizar el efecto de los procesos aplicados en la ejecución presupuestaria para definir la incidencia en la liquidez de estas instituciones públicas.



### 3.3 Tipos de Investigación

#### 3.3.1. Investigación Descriptiva

Empleando las palabras de Ramos (2020) indicaron “la investigación descriptiva es caracterizada por establecer las características de los fenómenos estudiados, estimando las ocurrencias, hechos y eventos del objeto de estudio; este tipo de investigación es parte del proceso del enfoque cuantitativo” (p. 2). De acuerdo con el tema actual, la aplicación del tipo de investigación descriptiva permitió la revisión de información sobre la ejecución presupuestaria de forma subjetiva, describiendo aspectos que favorecieran el reconocimiento de puntos críticos del proceso presupuestario en los hospitales del Ministerio de Salud de la Zona 8, destacando la relación en los niveles de liquidez.

#### 3.3.2. Investigación Causal

Tomando en cuenta a Ugalde, Vila & Mora (2019) “la investigación causal es parte del enfoque cuantitativo, posibilita analizar las situaciones de forma notoria y con credibilidad sobre los eventos ocurridos antecedentes de los efectos de la relación entre las variables de investigación” (p. 67). Es así que, la investigación causal faculta revisar la forma en que se lleva a cabo la ejecución presupuestaria y cuál es el efecto que tuvo en la liquidez, permitiendo reconocer la existencia de un modelo que define como se relaciona para generar un efecto en los recursos requeridos para operar de forma normal en los hospitales del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8.

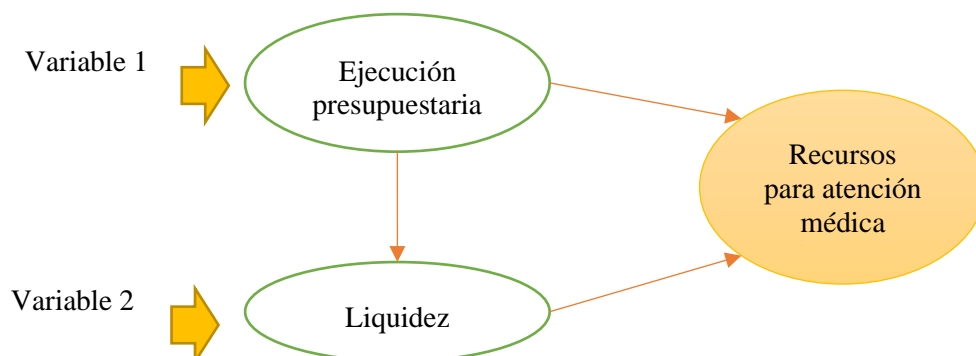


Figura 4. Modelo causal. Elaborado por: Guerrero (2022)

### **3.3.3. Investigación de Campo**

La investigación de campo tiene la particularidad de ser el conjunto de aspectos, situaciones y eventos abstraídos del lugar de ocurrencia de forma directa, es decir, la realización del estudio de campo radica en identificar las particularidades de las acciones por parte del objeto estudiado, conociendo su realidad sin alteraciones de terceros. (Leyva y Guerra, 2020, p. 255)

Como parte de los tipos de investigación se empleó de campo, siendo idónea para el actual estudio que se centró en analizar la ejecución presupuestaria en los hospitales públicos de la zona 8; de manera que, las situaciones y condiciones provee beneficios para el desarrollo de los aspectos esenciales para definir si la liquidez se ve afectada por los resultados de la gestión presupuestaria de cada objeto estudiado.

### **3.4 Método**

“El método es un conjunto de directrices a seguir por parte del investigador desde la praxis, para efectuar la indagación del tema abordado de manera estructurada y dinámica” (Finol y Vera, 2020, p. 11). Tomando en cuenta lo anterior, para la investigación se aplicó el método hipotético-deductivo pues favorece identificar la realidad actual en la ejecución presupuestaria aplicada en los hospitales del Ministerio de Salud pública de la Zona 8 y la relación en la liquidez, siendo posible a través de los descubrimientos de los eventos y sucesos conocidos desde una perspectiva general hasta las particularidades; es decir, hechos específicos que provean información que compruebe la hipótesis planteada.

### **3.5 Técnicas e Instrumentos**

#### **3.5.1. Técnicas**

“Es imprescindible recolectar datos estadísticos y no estadísticos para conocer la realidad de los eventos y hechos ocurridos en el objeto de estudio, siendo posible a través de los participantes que disponen de información relevante sobre la problemática” (Heinemann, 2016, p. 25). Por ello, para obtener información asociada con la ejecución presupuestaria en los hospitales que forman parte del Ministerio de Salud Pública de la Zona 8 se aplicaron las siguientes técnicas:

Según Torres (2018) “la encuesta es una técnica aplicada para recolectar datos primarios para reconocer el criterio de la población respecto al tema investigado, para luego analizar los resultados de las interrogantes” (p. 4). La aplicación de la encuesta da a conocer a profundidad la situación actual en la ejecución presupuestaria para así identificar aspectos vinculados con los niveles de liquidez de los hospitales de la zona 8, por medio de proceso estandarizado que provea recolectar datos de situaciones o eventos que han afectado a la falta de recursos para la normal operatividad de las unidades hospitalarias. De manera que la aplicación de la técnica de la encuesta permitió observar los distintos procesos desde la elaboración de la necesidad hasta el cumplimiento de los pagos al adquirir bienes y servicios, posterior a ello plantear todas las aristas que evidencien factores negativos que dificulten proveer una atención de salud integral y de calidad a los usuarios de las unidades hospitalarias que son objeto de estudio.

De acuerdo con Pacheco (2020) estableció que “el objetivo del presupuesto es direccionar a una organización a cumplir con las metas propuestas, de ahí, surge la necesidad de diagnosticar inicialmente para la elaboración de las asignaciones de recursos en cada departamento” (p. 87). Es por ello que, se debe recordar que el presupuesto sirve como una herramienta que da a conocer aspectos asociados con la forma en que se aplica la coordinación, control y planificación sobre la disponibilidad de recursos para efectuar las actividades propias que se desarrollan en los hospitales, con base al cumplimiento de las metas propuestas dentro de un periodo determinado.

Por otra parte, la guía de observación fue aplicada, ya que da a conocer aspectos de la ejecución presupuestaria por medio de información provista por la muestra no probabilística, generando datos de la ejecución presupuestaria y la liquidez; cabe aclarar que, el tipo de observación fue de tipo directa considerada debido a los datos numéricos que luego fueron evaluados posteriormente y conllevaron a la presentación de datos estadísticos.

### **3.5.2. Instrumentos**

Según Rodríguez & Reguant (2020) “Los cuestionarios son instrumentos utilizados en la investigación para medir datos provistos por la población, para entender eventos y sucesos de las unidades de análisis” (p. 4). Para la investigación el instrumento del

cuestionario fue seleccionado por ser de carácter numérico, ayudando a conocer aspectos asociados con la ejecución presupuestaria de los hospitales Públicos de la zona 8; no obstante, se necesita connotar que por ser de tipo estadístico y de escala ordinal fue un recurso ideal para extraer información sobre el estudio realizado.

De acuerdo con Córdor & Remache (2019) “la ficha de observación es un instrumento que detecta situaciones reales vinculadas con eventos acontecidos por el objeto de estudio, facultando el análisis de datos recolectados” (p. 126). Por ende, otro instrumento tomado en consideración fue la ficha de observación, pues sirvió como apoyo para tener conocimiento de la situación actual de la ejecución presupuestaria de los hospitales del ministerio de salud de la zona 8, generando resultados que admiten la realización de un diagnóstico que provea datos para identificar el cumplimiento de las metas presupuestarias al finalizar el periodo y así determinar si existe un efecto en la liquidez.

### 3.6 Fuente de Información

Arias & Covinos (2021) mencionaron “las fuentes de información es el conjunto de medios de donde se obtiene datos para conocer hechos, sucesos o eventos que son objeto de estudio, contribuyendo en cumplir los objetivos esperados” (p. 3). De modo que, para la investigación se determinó la obtención de fuente de información únicamente primaria, detallada a continuación en la Tabla 4:

Tabla 4

#### *Planeación de recolección de Información*

<b>Enfoque de investigación</b>	<b>Método de contacto</b>	<b>Instrumento de Investigación</b>	<b>Fuente de Información</b>
Cuantitativo	Correo	Encuesta	Primaria
Cuantitativo	Presencial	Ficha de observación	Primaria
Cualitativo	Correo	Entrevista	Primaria

Elaborado por: Guerrero (2022)

### 3.7 Población

“La población es definida como el conjunto de unidades de análisis, siendo elementos que son objeto de estudio para conocer la problemática estudiada” (Robles, 2019, p. 245). Por tanto, la población de la presente investigación estuvo definida por 9 hospitales del Ministerio de Salud Publico que se encuentran geográficamente en la Zona 8, nombrados a continuación:

- Hospital General Guasmo Sur
- Hospital del Niño, Dr. Francisco de Icaza Bustamante
- Hospital General Universitario de Guayaquil
- Hospital General Monte Sinaí
- Hospital Guayaquil, Abel Gilbert Ponton
- Hospital General Dr. Enrique Ortega Moreira (Durán)
- Hospital de Infectología José de Rodríguez Maridueña
- Hospital de Especialidades Mariana de Jesús
- Hospital Especializado Matilde Hidalgo de Procel

Cabe mencionar que, para determinar la población, se tomó en consideración personal del área administrativa, detallados a continuación en la Tabla 5:

Tabla 5

#### *Población*

<b>Detalle</b>	<b>Población</b>
Gerente hospitalario	9
Responsable financiero	9
Responsable administrativo	9
Responsable de planificación	9
Responsable de compras públicas	9
Analista de compras públicas	9
Analistas de la gestión financiera	9
<b>Total</b>	<b>63</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

### 3.8 Muestra

La muestra fue determinada por el personal administrativo que se encuentra estrechamente relacionada con el tema de estudio; en este caso, el personal de los hospitales públicos del Ministerio de Salud Pública que se encuentran en la Zona 8. No obstante, la muestra es la misma de la población por el tamaño y particularidades que conllevaron a la selección, siendo detallada a continuación en la Tabla 6:

Tabla 6

#### *Muestra*

<b>Detalle</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>	<b>Instrumento</b>
Gerente hospitalario	9	9	Entrevista y encuesta
Responsable financiero	9	9	Entrevista y encuesta
Responsable administrativo	9	9	Encuesta
Responsable de planificación	9	9	Encuesta
Responsable de compras públicas	9	9	Encuesta
Analista de compras públicas	9	9	Encuesta
Analistas de la gestión financiera	9	9	Encuesta
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	

Elaborado por: Guerrero (2022)

De acuerdo con Condori (2020) mencionó que la muestra por conveniencia se conforma por sujetos voluntarios que tienen la intención de ser parte de los elementos de estudio, cuya finalidad radicó en recolectar la información necesaria para la investigación. Por tanto, el tipo de muestreo fue definido como no probabilístico por conveniencia, conformada por 63 personas que laboran en el área administrativa de los hospitales mencionados anteriormente; además, tomando en cuenta que la población es finita y favoreciendo la selección de todo el conjunto para la realización del análisis de la ejecución presupuestaria y liquidez en el periodo 2021, recolectando información a través de las técnicas de entrevista, encuesta y guía de observación documental.

### 3.9 Operacionalización de las Variables

Tabla 7

*Operacionalización de la variable 1*

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Instrumentos
<b>Variable independiente:</b> Ejecución Presupuestaria	La ejecución presupuestaria es el conjunto de acciones destinadas a la optimización de talento humano, recursos materiales y financieros planteados por medio de un presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)	Presupuesto	Integrador Coordinador Operaciones Recursos Programación Formulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Ficha de Observación</li> </ul>
		Fases de Ejecución Presupuestaria	Aprobación Ejecución Seguimiento y evaluación Clausura y liquidación Planificación	
		Control Presupuestario	Ejecución Control y Monitoreo Evaluación Ajustes	

Elaborado por: Guerrero (2022)

Tabla 8

*Operacionalización de la variable dependiente*

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Variable Dependiente:</b> Liquidez	En el caso de las instituciones públicas, la liquidez es reconocida como el resultado de las metas planteadas para gestionar de modo eficiente y eficaz el presupuesto. (Mejía, Sicheri y Nolasco, 2020)	Indicador financiero presupuestario de liquidez	Indicador de Autonomía Financiera  Indicador de Solvencia  Indicadores de Eficacia  Indicadores de Eficiencia	Encuesta

Elaborado por: Guerrero (2022)



### 3.10 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

#### 3.10.1. Resultados de la Entrevista

Posterior a la presentación y definición de las variables de investigación se determinó realizar una entrevista a un director y responsable financiero de un hospital de la Zona 8, quienes contribuyeron con información respecto a la ejecución presupuestaria y como incidió en la liquidez durante el periodo 2021.

#### 1. ¿Cuáles son las actividades que desarrolla dentro de la institución?

**Gerente hospitalario:** Efectúo la representación legal en el hospital, tomando las decisiones internas y defino la forma en que se gestiona los recursos asignados por el Estado, que se dispone para brindar atención médica conforme con la normativa legal actual establecida por el Ministerio de Salud Pública.

**Responsable financiero:** Como responsable financiero soy encargado de desempeñar actividades asociadas con pagaduría y presupuesto, contribuyendo en los procesos de compras públicas para adquirir los recursos necesarios para la operatividad continua del hospital.

#### 2. ¿Qué tipo de herramientas de control se utilizan para el seguimiento de la ejecución presupuestaria?

**Gerente hospitalario:** Como gerente hospitalario de un hospital público, las herramientas de controles son empleadas de acuerdo con normativas legales que norman la forma en que debe desempeñarse la ejecución presupuestaria, siendo regulado por el Ministerio de finanzas y el Ministerio de Salud Pública.

**Responsable financiero:** Debo indicar que, el presupuesto es la principal herramienta presupuestaria de control que contribuye en el seguimiento en la ejecución presupuestaria; además, existen medios de control a través de procedimientos y normativas presupuestarias definidas por el Ministerio de Finanzas y Ministerio de Salud Pública.

**3. ¿Cómo califica el cumplimiento de la ejecución del presupuesto en el desempeño de la administración de la institución?**

**Gerente hospitalario:** A mi criterio, yo calificaría como adecuado el cumplimiento actual que se da en el hospital respecto a la ejecución, pero debo reconocer que han existido ocasiones en periodos anteriores donde los resultados denotaron diferencias significativas entre el presupuesto inicial y en ocasiones no se logra alcanzar lo programado.

**Responsable financiero:** Si bien es cierto, el cumplimiento de la ejecución presupuestaria no llega a ser deficiente, pero esta cuenta con debilidades en las actividades definidas en cada fase al momento de ejecutarlas, especialmente por parte del personal, destacando que, es necesario una acertada supervisión en los recursos financieros.

**4. ¿Cómo y cuándo se realizan evaluaciones para medir la efectividad de los procesos de contratación pública?**

**Gerente hospitalario:** Cada cuatrimestre se revisan los resultados obtenidos a través del proceso de contratación pública respecto a la efectividad, siendo efectuado a través de la ejecución presupuestaria, permitiendo conocer si se ha cumplido el Plan Anual de Contratación (PAC) medida a través de indicadores de gestión.

**Responsable financiero:** La efectividad de la contratación pública es evaluada a través del monitoreo y seguimiento de los procesos, comparando la estimación planificada con el cumplimiento al final, cuyo periodo de evaluación es cuatrimestral.

**5. ¿Cómo describiría el proceso a seguir para la ejecución del presupuesto?**

El gerente hospitalario y gerente financiero indicaron que el proceso se caracteriza por su realización a través de fases de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Finanzas, siendo desarrollado de forma sistemática y organizada, misma que se describe a continuación:

- 1) Primero se realiza una programación presupuestaria liderada por el responsable financiero, en esta fase se desarrolla el presupuesto para el siguiente periodo.
- 2) En la siguiente fase se detalla los aspectos asociados de los ingresos y gastos.

- 3) Posteriormente, en esta fase se define la aprobación presupuestaria en función con el tipo de financiamiento que va a recibir el hospital.
- 4) En esta fase comienza la ejecución presupuestaria, es decir, se pone en marcha lo presupuestado, iniciando al momento del periodo en curso. Cabe mencionar que, en este aspecto, se recibe los ingresos que son financiados por el Estado a través del Ministerio de Finanzas para adquirir bienes y servicios a través de contratación pública por medio del SERCOP.
- 5) Por último, se efectúa una revisión del cumplimiento de lo presupuestado con las finanzas reales, siendo un punto determinante donde se analiza la forma en que se gestionaron los recursos, se calcula indicadores de gestión y financieros.
- 6) Finalmente, se presenta los resultados obtenidos al finalizar el periodo, estableciendo las variaciones entre el presupuesto asignado y la ejecución.

**6. ¿De qué manera contribuiría la implementación de una herramienta de planificación, control y seguimiento en la ejecución presupuestaria y liquidez de la institución?**

**Gerente hospitalario:** Las herramientas de planificación, control y seguimiento en la ejecución presupuestaria tienen un rol importante para el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada periodo, porque al llevar un seguimiento de las actividades del hospital contribuye en direccionar si el presupuesto inicial se cumple conforme con lo planificado en el uso de los recursos asignados por el Estado, facilitando la medición de la gestión mediante indicadores que evalúan los resultados obtenidos al finalizar el periodo.

**Responsable financiero:** La ejecución presupuestaria requiere de herramientas para la planificación, control y seguimiento del presupuesto; además, determina la toma de decisiones que definan las acciones para el siguiente periodo, pero se debe acotar que, si el seguimiento en una periodicidad es corto, como por ejemplo mensual, destacaría medidas correctivas que puedan estar desviando los resultados previstos de la ejecución.

**7. Según su conocimiento, ¿Qué decisiones se han tomado para mantener o mejorar los niveles de liquidez en la institución?**

**Gerente hospitalario:** El hospital ha tenido en ocasiones problemas de liquidez que han ocasionado un déficit en la atención brindada a los usuarios como efecto de

no operar acertadamente, por ello surgió en ese momento la necesidad de evaluar financieramente la ejecución presupuestaria para definir las diferencias entre el presupuesto y el nivel de cumplimiento, evaluando donde hubo mayor uso de los recursos, esto conlleva a que exista ajustes en la meta del POA para el siguiente periodo, destacando como prioridad obtener eficiencia durante la ejecución presupuestaria.

**Responsable financiero:**

Es importante que el hospital cuente con una sostenibilidad financiera al contar con liquidez para cubrir los requerimientos durante el periodo, pero esto no siempre ocurre, siendo ahí donde se toman medidas de austeridad y reducción de gastos pocos prioritarios, para cubrir las necesidades primordiales a fin que el hospital siga operando adecuadamente en pro de beneficiar a los usuarios.

### 3.10.2. Resultados de la Encuesta

**Pregunta 1: ¿En qué porcentaje se cumple actualmente en la institución la ejecución presupuestaria de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA)?**

Tabla 9

*Cumplimiento de ejecución presupuestaria*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Entre 0% - 25%	0	0%
Entre 26% - 50%	0	0%
Entre 51% - 75%	11	17%
Entre 76% - 100%	52	83%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

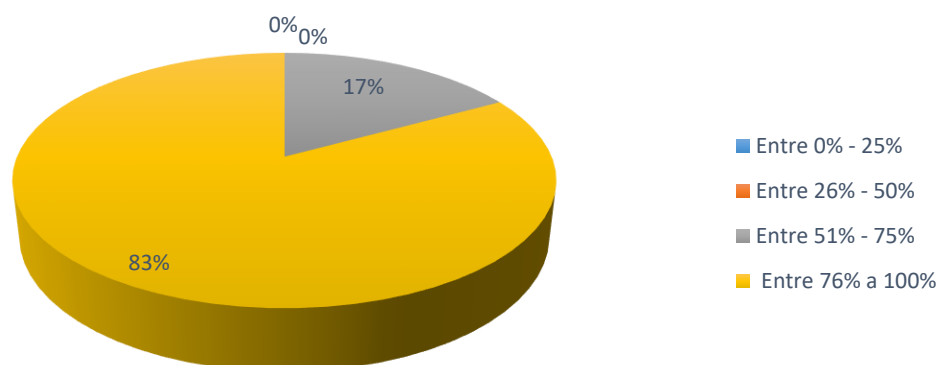


Figura 5. Cumplimiento de ejecución presupuestaria. Elaborado por: Guerrero (2022)

Tomando en cuenta lo presentado en la Tabla 9 y Figura 5 denotaron por medio de los resultados que el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria habitualmente se encuentra en el rango de 76% a 100% según el 83% de los encuestados; mientras que, el 17% indicó que el rango fue de 51% a 75%. En este sentido, se predomina que la mayoría coincidió el rango de 76% a 100%, pero esto no significa que este se encuentra con un resultado de ejecución presupuestaria que no demuestre diferencias insignificantes a lo presupuestado.

**Pregunta 2: ¿Se emplea apropiadamente los recursos financieros asignados a la Institución para obtener los bienes, servicios y obras?**

Tabla 10

*Empleo de recursos financieros*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	21	33%
No	24	38%
No sé	18	29%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

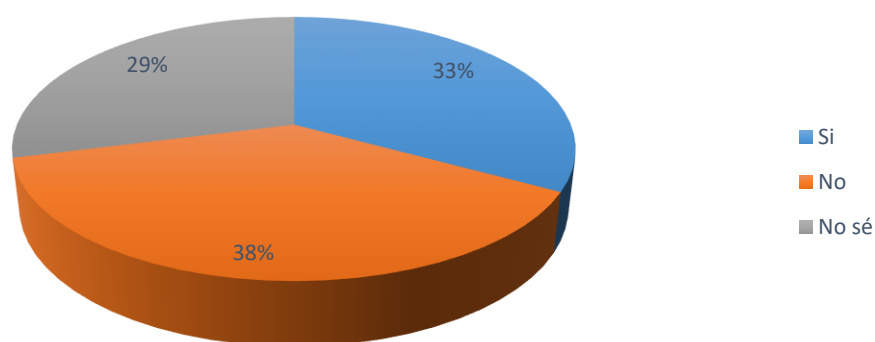


Figura 6. Empleo de recursos financieros. Elaborado por: Guerrero (2022)

Basado en las respuestas obtenidas en la encuesta, se pudo apreciar a través de la Tabla 10 y Figura 6 que el 38% afirmó que no utilizan adecuadamente los resultados que son asignados de la institución, seguido el 33% indicó que si era utilizado adecuadamente y el 29% afirmaron que no sabía aspectos relacionados con los recursos financieros. Las respuestas indican que puntualmente los recursos financieros no están siendo empleados de forma acertada enfocada en la eficiencia y eficacia, denotando errores significativos de las distintas áreas departamentales en general que ponen en evidencia probables problemas de liquidez, tomando en cuenta que los recursos financieros se asocian con el efectivo y equivalente de efectivo.

**Pregunta 3: ¿Con qué frecuencia se evalúa la ejecución presupuestaria dentro de la institución?**

Tabla 11

*Evaluación de ejecución presupuestaria*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mensual	0	0%
Trimestral	6	10%
Semestral	7	11%
Anual	50	79%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

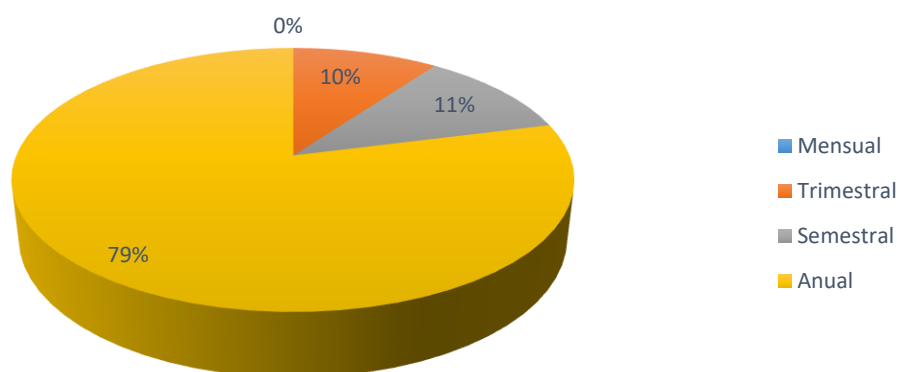


Figura 7. Evaluación de ejecución presupuestaria. Elaborado por: Guerrero (2022)

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 11 y Figura 7 respecto a la evaluación de la ejecución presupuestaria, los encuestados afirmaron que predomina en los hospitales públicos una revisión anual de los resultados adquiridos según el 79%; por otra parte, el 11% dijeron que era semestral y el 10% indicaron que era trimestral. Evidentemente, los resultados favorecieron reconocer que la evaluación es mayormente aplicada una vez al año; por ende, es poco probable identificar errores dentro de la ejecución presupuestaria que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas propuestas en las instituciones.

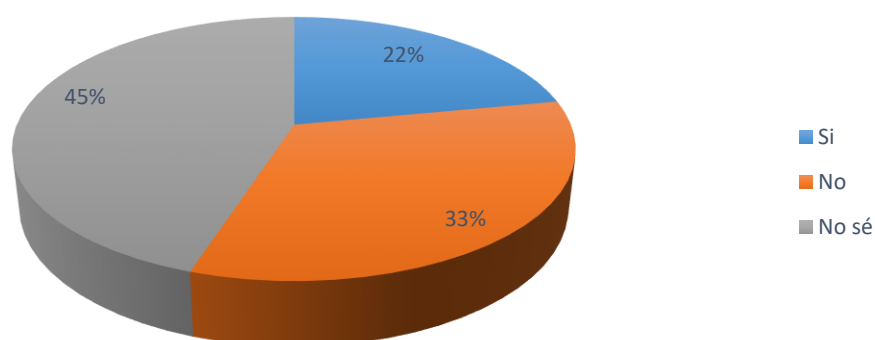
**Pregunta 4: ¿En la institución se establece algún tipo de indicadores que permitan la medición de la eficiencia de la ejecución presupuestaria?**

Tabla 12

*Indicadores de medición de eficiencia de la ejecución presupuestaria*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	14	22%
No	21	33%
No sé	28	45%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)



*Figura 8.* Indicadores de medición de eficiencia de la ejecución presupuestaria. Elaborado por: Guerrero (2022)

Se puede apreciar a través de los datos presentados en la Tabla 12 y Figura 8 que el 45% de los encuestados no sabe respecto a la medición de la eficiencia de la ejecución presupuestaria; no obstante, el 33% indicó que no se realizan este tipo de mediciones y, por el contrario, el 22% aseguraron que si se mide la eficiencia. Los resultados obtenidos demuestran la presencia de desconocimiento sobre la medición de ejecución presupuestaria, así como la inexistencia de evaluación de la forma en que son utilizados los recursos, hacen que predomine una falta de enfoque donde se priorice la optimización y promover la productividad en las instituciones.



**Pregunta 5: ¿Es posible minimizar los riesgos de los diferentes procesos del área administrativa – financiera si éstos son identificados oportunamente?**

Tabla 13

*Riesgos de procesos en el área administrativa-financiera*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	49	78%
No	10	16%
No sé	4	6%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

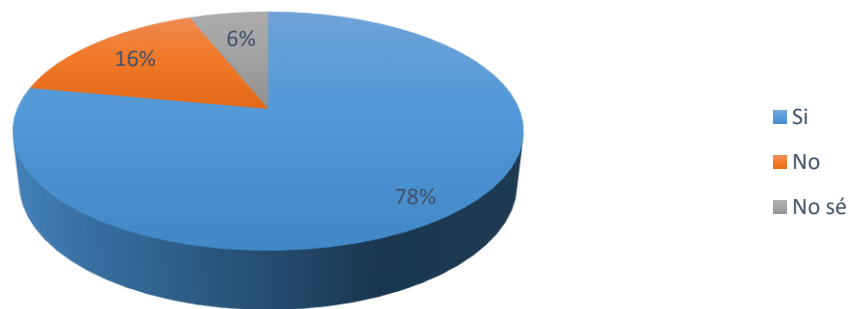


Figura 9. Riesgos de procesos en el área administrativa-financiera. Elaborado por: Guerrero (2022)

Tomando en consideración a lo presentado en la Tabla 13 y Figura 9 el 78% concluyeron que si es posible minimizar los riesgos de los diferentes procesos efectuados en el área administrativa-financiera de forma oportuna; pero el 16% contrastó en que no es posible reducir este tipo de riesgos, mientras que, el 6% concluyó no saber sobre este asunto. Según los resultados, los riesgos de los diferentes procesos del área administrativa–financiera, si son posible identificarlos oportunamente según el resultado de la encuesta, destacando que dentro del riesgo financiero se encuentra afectaciones en los niveles de liquidez, el cual es idóneo para disponer de una estabilidad económica para la correcta operatividad de los objetos de estudio.

**Pregunta 6: Conforme a lo indicado por el Ministerio de Finanzas sobre la clausura, responde: ¿La institución cumple a cabalidad la fecha de cierre de la ejecución presupuestaria?**

Tabla 14

*Fecha de cierre de la ejecución presupuestaria*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	63	100%
Casi siempre	0	0%
Algunas veces	0	0%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

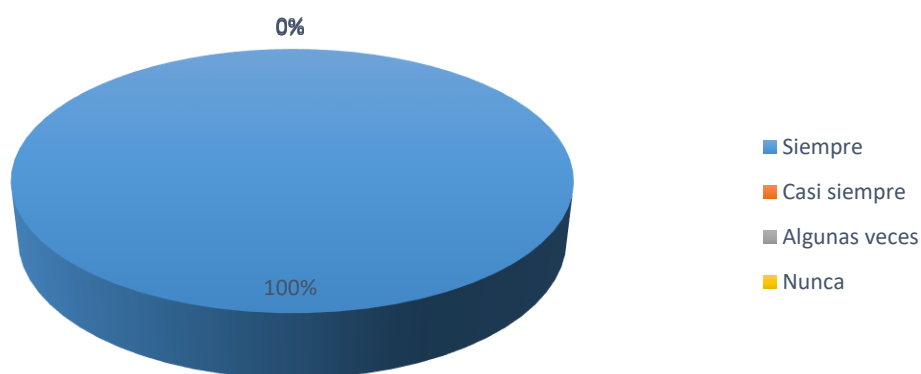


Figura 10. Fecha de cierre de la ejecución presupuestaria. Elaborado por: Guerrero (2022)

Según los resultados mostrados en la Tabla 14 y Figura 10, se distingue que las fechas de cierre de la ejecución presupuestaria se cumple siempre según el 100%, de acuerdo con lo indicado por el Ministerio de Finanzas. Cabe reconocer que, la unanimidad de las respuestas obtenidas por los encuestados se debe a que el cierre de la ejecución presupuestaria es automático, conllevando a que cualquier operación asociada con compromisos, obligaciones y alguna acción queda direccionada para el siguiente periodo fiscal, detallado en la liquidación presupuestaria.

**Pregunta 7: ¿La institución aplica alguna metodología de control interno para efectuar las fases de preparación precontractual y contractual de los procesos de contratación pública?**

Tabla 15

*Control interno en los procesos de contratación pública*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	16	25%
No	47	75%
No conozco	0	0%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

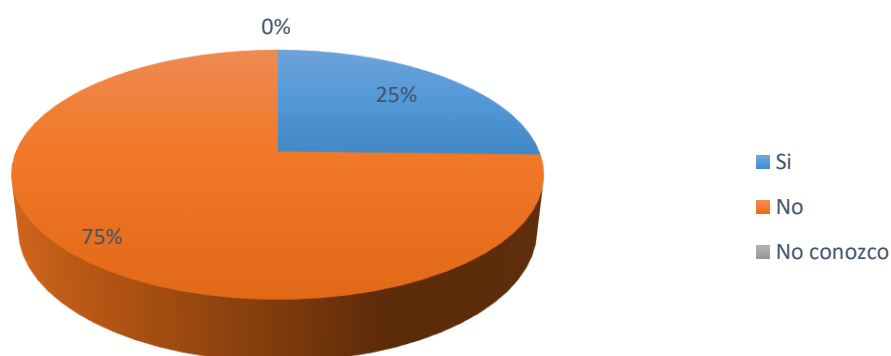


Figura 11. Control interno en los procesos de contratación pública. Elaborado por: Guerrero (2022)

Revisando los resultados presentados en la Tabla 15 y Figura 11, se pudo reconocer que según el 75% que la institución no aplica alguna metodología de control interno para efectuar las fases de preparación precontractual y contractual de los procesos de contratación pública; por el contrario, el 25% indicaron que si lo hacían. Cabe destacar que, la contratación pública tiene un rol importante en la ejecución presupuestaria, pues tienen la finalidad de servir como medio de control de la forma en que se usan los recursos de la institución; no obstante, se evidencia que una gran mayoría no aplican control interno para que las operaciones sean más efectivas y eficientes.

**Pregunta 8: ¿La institución cuenta con personal calificado para intervenir en los procesos de contratación pública?**

Tabla 16

*Personal del proceso de contratación pública*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	8	13%
No	32	51%
Muy poco	23	37%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

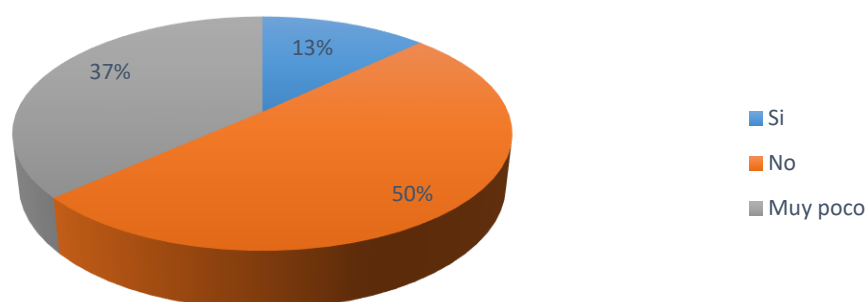


Figura 12. Personal del proceso de contratación pública. Elaborado por: Guerrero (2022)

De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 16 y Figura 12 denotaron que según el 51% los hospitales no cuentan con personal calificado para intervenir en los procesos de contratación pública, seguido el 37% afirmaron que muy poco y opuesto a lo anteriormente mencionado, solo el 13% indicaron que si cuentan con personal calificado. Tomando en cuenta lo anterior, se evidencia que un gran número de instituciones no cuentan con personal adecuado para el proceso de contratación pública incide en los resultados que se busca alcanzar; destacando que, contar con personal capacitado es idóneo porque así promueve el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en cada periodo, pues de lo contrario puede incidir negativamente en la ejecución presupuestaria.

**Pregunta 9: ¿Cuáles son las áreas que principalmente intervienen en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA)?**

Tabla 17

*Elaboración de Plan Operativo Anual*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Dirección Técnica	9	14%
Administración	15	24%
Atención al Usuario	0	0%
Financiero	35	56%
Talento Humano	2	3%
Planificación	2	3%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

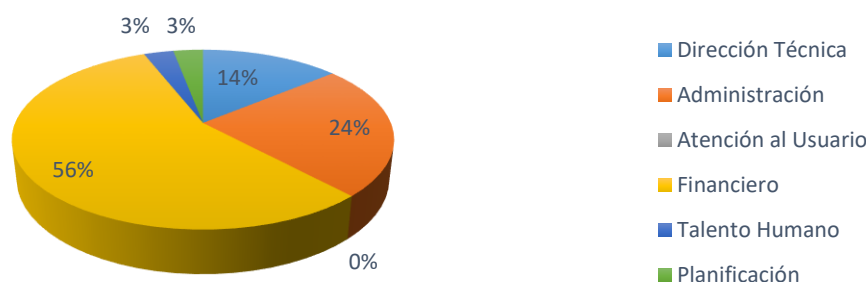


Figura 13. Elaboración de Plan Operativo Anual. Elaborado por: Guerrero (2022)

Revisando la información presentada en la Tabla 17 y Figura 13, denotó que el 56% de los encuestados coincidieron que entre las áreas que principalmente intervienen en la elaboración del POA es financiero, seguido la administración fue indicada por el 24%; la dirección técnica según el 14%; asimismo, el 3% determinaron que el talento humano y otro 3% el área de planificación. El POA requiere de una acertada planificación de forma organizada y técnica para el desarrollo del presupuesto y, por ende, luego la ejecución presupuestaria, sin embargo, más de la mitad de los encuestados definieron las principales áreas: administrativo y financiero, siendo los ideales para un correcto desarrollo del POA.

**Pregunta 10: ¿Considera Ud. que la falta de gestión en los procesos de contratación pública afecta la ejecución presupuestaria?**

Tabla 18

*Procesos de contratación pública*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	45	71%
Casi siempre	14	23%
Algunas veces	4	6%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

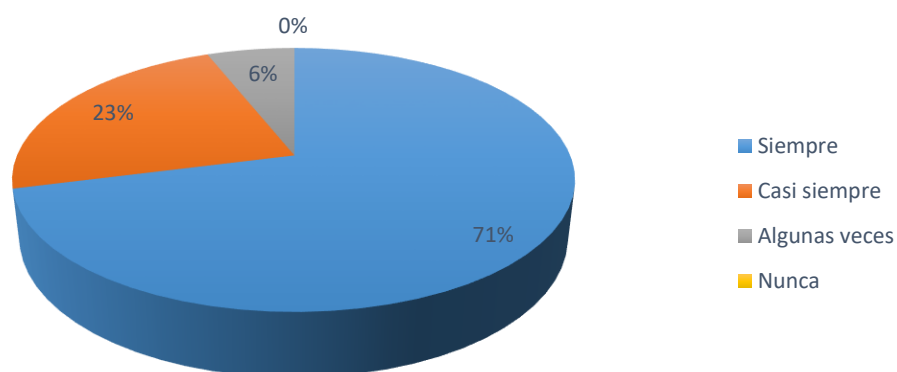


Figura 14. Procesos de contratación pública. Elaborado por: Guerrero (2022)

Los resultados obtenidos en la Tabla 18 y Figura 14 dio a conocer que el 71% coincidieron en que la falta de gestión en los procesos de contratación pública afecta la ejecución presupuestaria, seguido el 23% indicaron que casi siempre y solo el 6% indicaron que esto ocurre algunas veces. Analizando los resultados es evidente que el criterio emitido por los encuestados concuerda en que la forma en que se gestiona la contratación pública guarda relación con la ejecución presupuestaria, surgiendo por la imposibilidad que genera cumplir la ejecución en su totalidad por inadecuados procesos que eviten la cancelación o interrupción de la continuidad y finalización de la contratación de bienes y servicios que se busca adquirir para la institución pública.

### 3.10.3. Análisis Documental

#### 3.10.3.1. Resultados de Guía de Observación Documental.

Tabla 19

*Resultado de la guía de observación documental*

Nro.	Aspectos a evaluar	Si cumple	Cumple de forma parcial	No cumple	Observaciones
1	Acta de reunión de levantamiento y elaboración de las necesidades de bienes y servicios de cada área		X		
2	Documento de los términos de referencias de acuerdo a la normativa legal vigente	X			
3	Estudio de mercado o presupuesto referencial realizados por las áreas requirentes con el acompañamiento de Compras Públicas		X		
4	Documento de identificación de la necesidad de acuerdo a la normativa legal vigente	X			
5	Documento de autorización del requerimiento, inicio del proceso, estudio de mercado o presupuesto referencial por el director o Gerente del Hospital.		X		
6	Documentación indispensable para solicitar la Certificación Presupuestaria de acuerdo a la normativa legal vigente	X			
7	Notificación escrita al proveedor ganador, sobre la adjudicación del proceso		X		
8	Notificación de delegación como Administrador del contrato (en los casos que lo amerite).		X		Es efectuado en fechas posteriores a la contratación
9	Checklist de verificación de la documentación previa a la emisión de la orden de compra de acuerdo a la normativa legal vigente	X			
10	Notificación vía electrónica de la Orden de Compra o Contrato al proveedor		X		Entrega física
11	Notificación vía electrónica al proveedor, del lugar y fecha de recepción del bien y servicio		X		Entrega física
12	Recepción del bien y/o servicio de acuerdo a los estipulado en las normas de control	X			
13	Checklist de revisión de la documentación por parte del área administrativa		X		
14	Documento de Solicitud y Autorización dirigido al director o Gerente del hospital, para el pago del proceso bien o servicio	X			
15	Documento de autorización de pago dirigido a la Gestión Financiera	X			
16	Control previo a la documentación antes de emitir el compromiso y devengado (Gestión Financiera)	X			
17	Se realiza el control previo antes de efectuar el pago en el sistema eSIGEF	X			

Elaborado por: Guerrero (2022)

El desarrollo de la guía de observación se efectuó en el Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante, permitiendo llegar a las siguientes conclusiones de los resultados obtenidos:

Inicialmente, se reconoció que lo relacionado con el acta de reunión de levantamiento y elaboración de las necesidades de bienes y servicios por área de la institución no siempre es elaborado; por ello, surge un cumplimiento parcial que hace que exista debilidades al momento de presupuestar los requerimientos por área. No siempre se realiza un estudio de mercado o presupuesto referencial realizados por las áreas requirentes con el acompañamiento de Compras Públicas, conllevando a tener un efecto de gestionar el uso de los recursos de forma eficiente y eficaz, dejando una brecha que hace que no se evalúe la mejor propuesta de un proveedor.

En el caso de los documentos de autorización de requerimiento ha conllevado que genere una falencia en el control interno, debido a que, al no haber respaldo por la falta de revisión de estudio de mercado, genera alteraciones en el presupuesto referencial conllevando a que existan modificaciones durante la ejecución presupuestaria. Por otra parte, sobre las notificaciones escritas dirigidas al proveedor ganador durante la adjudicación, este no se cumple siempre según lo estipulado en la ley de Contratación pública en el artículo 530 que hace referencia al inicio de la ejecución contractual, dejando en evidencia la incidencia en la suscripción del contrato administrativo que da la formalidad adecuada; sin embargo, se destaca que este no es efectuado al momento de contratar un proveedor de bien o servicio, sino en fechas posteriores.

Se identificó que se efectúan de forma parcial las notificaciones vía electrónica en aspectos asociados con orden de compra, contrato al proveedor, asimismo no se informa siempre sobre aspectos asociados con el lugar y fecha de recepción del bien y servicio, pero se debe destacar que en la mayoría de los casos se realiza a través de la entrega física de los documentos. Otro aspecto que destaca en la observación fue la revisión de los documentos desde el área administrativa por medio de un Checklist, siendo como consecuencia de situaciones asociadas con la planificación sobre la atención en estos aspectos que no son priorizados.



### **3.11 Presentación de los Resultados**

Posterior a recolectar datos mediante la aplicación de los instrumentos y técnicas detallados anteriormente, los cuales contribuyeron en conocer los aspectos asociados con la ejecución presupuestaria y la liquidez de los hospitales públicos de la Zona 8, por ello se presentan los principales aspectos de los resultados:

#### **3.11.1. Resultados de la Entrevista**

El gerente hospitalario y el responsable financiero son quienes conjuntamente laboran para efectuar los aspectos asociados con la ejecución presupuestaria y liquidez que dotaron con información relevante:

La herramienta de control empleada para dar seguimiento a la ejecución presupuestaria es el presupuesto, mismo que es impuesto por el Ministerio de Finanzas.

La ejecución del presupuesto se calificó como adecuado, pero no excelente, identificando que existe situaciones que hacen que no se cumpla a cabalidad los aspectos vinculados con el presupuesto.

La forma de evaluar la efectividad de los procesos de contratación pública está enfocada en función al Plan Anual de Contratación (PAC) siendo realizado en periodos trimestrales.

La particularidad del proceso de ejecución presupuestaria es seguida según los definidos por el Ministerio de Finanzas, iniciando con la programación del presupuesto, donde se reconocen los ingresos y gastos en un periodo, hasta culminar en la evaluación de los resultados obtenidos en función de las metas establecidas en el POA.

Las herramientas de planificación, control y seguimiento de la ejecución presupuestaria y liquidez son el presupuesto y los indicadores de gestión.

Las medidas que adoptan para mejorar la liquidez son en función de las metas POA, promoviendo la eficacia y eficiencia durante la ejecución presupuestaria.

### **3.11.2. Resultados de la Encuesta**

Entre los principales resultados obtenidos a través de la realización de la encuesta se presentan los siguientes:

El 83% de los encuestados concordaron que las instituciones cumplen con una ejecución presupuestaria conforme al Plan Operativo Anual, también conocido como POA. Del mismo modo, según el 38% afirmaron que no eran apropiadamente empleados los recursos financieros asignados a la institución, como son bienes, servicios y obras necesarios para la operatividad.

De acuerdo con el 79% la frecuencia con que evalúa la ejecución presupuestaria se destaca por ser anual. Por otra parte, respecto a los indicadores que miden la eficiencia de la ejecución presupuestaria, se destacó que existe un desconocimiento según el 45%, pues afirmaron no saber respecto al tema.

La búsqueda de reducir riesgos a través de los diferentes procesos del área administrativa-financiera son oportunamente, conforme con el 78% si se puede lograr.

La respuesta unánime de los encuestados indicó que siempre se cumple a cabalidad la fecha de cierre de la ejecución presupuestaria, durante la fase de clausura, el 31 de diciembre de cada año.

No hay una metodología de control interno durante las fases de preparación precontractual y contractual de los procesos de contratación pública, según el 75%, teniendo un efecto negativo, pues las operaciones no son más efectivas y eficientes; del mismo modo, repercutió en el resultado anterior que para los procesos de contratación pública que no cuentan con personal calificado para este proceso, corroborado por el 51% de los resultados de la encuesta.

Las áreas que predominaron como interventores para el diseño del POA, según los encuestados, predomina el área financiera, seguida del área administrativa y la dirección técnica.

Finalmente, se pudo conocer que la inexistencia de gestión en los procesos de contratación pública tiene una afectación en la ejecución presupuestaria, siendo afirmado por el 71% de los encuestados.

### **3.11.3. Resultados del Análisis Documental**

A través del análisis documental se determinó los aspectos más relevantes desde el ámbito del cumplimiento de puntos clave dentro del proceso de la ejecución presupuestaria:

Existe un cumplimiento parcial en la realización de estudio de mercado que provea datos para optimizar la adquisición de los bienes y servicios al momento de comparar beneficios que puedan proveer a la institución al presupuestar; mientras que, se identificaron debilidades al momento de emitir documentación que respalde los requerimientos autorizados en el proceso de presupuesto.

En cuanto a notificaciones del proveedor ganador, existe un cumplimiento parcial, como consecuencia de no hacer permanentemente estudios de mercado que doten de datos referenciales para presupuestar. Otro aspecto que se identificó fue la falta de notificación vía electrónica, pues opta la institución de realizarlo de forma física, dejando una brecha en el control interno.

El área administrativa no siempre efectúa una revisión de los documentos por medio del Checklist. Por último, al analizar la ejecución presupuestaria del año 2021 de una institución pública se pudo evidenciar un superávit de \$ 2.923.852,67.

## **Capítulo IV**

### **Informe Técnico**

#### **4.1 Título**

Informe técnico de análisis de la ejecución presupuestaria y liquidez de un hospital público de la Zona 8.

#### **4.2 Objetivos**

##### **4.2.1. Objetivo General**

Analizar la eficiencia de la ejecución presupuestaria y su incidencia en la liquidez de un hospital público de la Zona 8 del año 2021.

##### **4.2.2. Objetivos Específicos**

Analizar la eficiencia de la ejecución presupuestaria de un hospital público a través del Plan Anual Terminado año 2021.

Estimar la liquidez con base a la información de la ejecución presupuestaria del año 2021.

Detallar conclusiones y recomendaciones de los principales hechos hallados en el informe técnico de la ejecución presupuestaria y liquidez de un hospital público.

#### **4.3 Justificación**

La ejecución presupuestaria es una manifestación a través de la información prevista en un periodo determinado, donde los recursos asignados para el área de salud por parte del Estado y designado para cada uno de los hospitales públicos que se encuentran en la Zona 8 con el propósito de mantenerlos operativos, por ello se adquieren bienes y servicios, registrado como parte del gasto. Por otra parte, el proceso de contratación pública mediante el uso del portal Web del SERCOP sirve como herramienta perteneciente al Ministerio de Finanzas, quien tiene el rol de controlar los recursos financieros asignados por el Estado.

Tomando en cuenta lo anterior, surge el desarrollo del actual informe técnico que pretende analizar el informe de la ejecución presupuestaria con base a los datos

presentados en el Plan Anual Terminado (PAT) del Periodo 2021 de un hospital público escogido como parte del estudio, a fin de reconocer el equilibrio de lo presupuestado, donde el superávit y déficit de recursos financieros se evalúa para definir la existencia de un efecto directo en el nivel de liquidez; no obstante, en caso del déficit tiene un impacto negativo que conllevaría a un desabastecimiento de recursos, entre los cuales se encuentran: bienes, medicamentos y dispositivos necesarios para la adecuada operatividad.

Cabe reconocer que, la necesidad de conocer la forma que se gestionan los recursos asignados a los hospitales públicos de la Zona 8 conllevaron a que se efectúe un análisis del nivel de cumplimiento de aspectos asociados con la ejecución presupuestaria, detallados a continuación:

- Cumplimiento de ejecución presupuestaria
- Cumplimiento de las metas del plan operativo
- Contratación Pública
- Procesos adjudicados (Ínfima cuantía)
- Ejecución del CUR (Pagos a través del e-SIGEF)
- Ejecución presupuestaria del gasto corriente.

A continuación, se presenta la calificación que se aplica a los porcentajes del cumplimiento del Plan Operativo Terminado:

Tabla 20

*Escala de valoración del rango de cumplimiento*

<b>Rango</b>	<b>Escala de valoración</b>
0% -60%	Inaceptable
61% - 80%	Bueno
81% - 90%	Muy bueno
91% - 100%	Excelente

Elaborado por: Guerrero (2022)




#### 4.4 Exposición de los Hechos

Debido a la existencia de varios hospitales públicos ubicados en la Zona 8, para el presente informe técnico fue seleccionado un solo hospital para analizar los principales aspectos del Plan Anual Terminado que se asocian con las variables de investigación, contribuyendo en evaluar la ejecución presupuestaria del año 2021 y la liquidez de dicho periodo fiscal, presentado los principales hechos que guardan relación con el estudio:

##### 4.4.1. Procesos de Contratación Pública Finalizada

Tabla 21

*Porcentajes de procesos de contratación pública finalizado*

<b>Metas (Por periodo) 2021</b>		
Ene-Abr	May-Ago.	Sep.-Dic
0,1	0,5	0,75
<b>Resultados (Por periodo) 2021</b>		
0	0,1579	0,6757
<b>Avance 2021</b>		
0,00%	31,58%	90,09%
		




Tomado de (Hospital Público, 2022)

Conforme con los datos presentados en la Tabla 21, es calificado como excelente el resultado obtenido en los procesos de contratación pública finalizados, cumpliendo con los principales objetivos que tiene realizar la contratación pública por medio del SERCOP, culminando de forma satisfactoria en un 90.09%. Cabe mencionar que, al finalizar la mayoría de los procesos de contratación pública, da por entendido que existe un nivel adecuado de garantía en la ejecución presupuestaria, cumpliendo efectivamente los contratos y procesos con base a las políticas públicas, denotando una gestión transparente, efectiva, permanente y eficiente respecto a la forma que se planifica y ejecuta lo presupuestado.

#### 4.4.2. Procesos Adjudicados

Tabla 22

*Porcentajes de procesos adjudicados*

<b>Metas (Por periodo) 2021</b>		
Ene-Abr	May-Ago.	Sep.-Dic
0,35	0,5	0,7
<b>Resultados (Por periodo) 2021</b>		
0	0,3585	0,2387
<b>Avance 2021</b>		
0%	71,70%	34,10%
		

Tomado de (**Hospital Público, 2022**)

Los procesos adjudicados constituyen los actos vinculados con la transferencia de un bien o servicios al hospital público, respaldado a través de la contratación pública; no obstante, las metas definidas para el periodo 2021 no fueron cumplidos en cada cuatrimestre como lo planificado, donde el primero tuvo como meta el 35% y llegó a resultar en el 0%; el segundo fue del 50% y se cumplió solo el 35,85%; el último fue de 70% y solo se logró el 23,87%.




Se debe tomar en cuenta que, las situaciones que reducen el cumplimiento de los procesos adjudicados finalizados se deben fallos, siendo determinados de acuerdo a la ley en el artículo 35 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, citada a continuación:

**Artículo 35.- Adjudicatarios Fallidos** menciona que, si el adjudicatario o los adjudicatarios no celebraren el contrato por causas que les sean imputables, la máxima autoridad de la entidad, declarará fallido al adjudicatario o a los adjudicatarios y notificará de esta condición al SERCOP. (Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública , 2015)

#### 4.4.3. Ejecución del Comprobante Único de Registro (CUR)

Tabla 23

*Porcentaje de ejecución de CUR de pago*

<b>Metas (Por periodo) 2021</b>		
Ene-Abr	May-Ago	Sep-Dic
1	1	1
<b>Resultados (Por periodo) 2021</b>		
1	1	
<b>Avance 2021</b>		
100,00%	100,00%	
		

Tomado de (**Hospital Público, 2022**)













En este apartado, la ejecución asociada con el CUR obtuvo un resultado del 100% con relación al cumplimiento del periodo 2021, dando como conocimiento que el hospital efectuó los procesos de tesorería la cancelación de los bienes, servicios y obras que requirió durante el año fiscal.



#### 4.4.4. Metas del Plan Operativo Anual

Tabla 24

*Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo*

<b>Metas (Acumuladas) 2021</b>											
<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
<b>Resultados (Acumulado) 2021</b>											
0,96	0,8442	0,8442	0,9392	0,8438	0,9531	0,9319	0,9587	0,9213	0,8631	0,9137	
<b>Avance 2021</b>											
106,67%	93,80%	93,80%	104,36%	93,76%	105,90%	103,54%	106,52%	102,37%	95,90%	101,52%	
											












Tomado de (Hospital Público, 2022)

El Plan Operativo Anual es definida como parte esencial del control interno aplicado en las instituciones públicas, por ello, en este apartado se consideró analizar el POA, para determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuesta en el año. Los datos presentados en la Tabla 24 muestra que mensualmente la meta propuesta fue de 90%, siendo un rango ideal como medio de control interno de los recursos públicos, direccionado en proveer una seguridad razonable en los logros institucionales y sistema de información, generando confiabilidad en los controles actuales; sin embargo, los resultados variaron, pero se asemejaron a lo esperado, donde el mes que más alejada de la meta fue de 84.38% en mayo, febrero con 84.42%, marzo con 84.42% y 86,31% en octubre; el resto de los resultados superaron el 90%.

#### 4.4.5. Eficiencia del Uso del Gasto Corriente en la Ejecución Presupuestaria

Tabla 25

*Porcentaje de ejecución presupuestaria gasto corriente*

<b>Metas (Acumuladas) 2021</b>											
<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
0,06	0,17	0,26	0,38	0,44	0,51	0,6	0,68	0,78	0,84	0,92	1
<b>Resultados (Acumulado) 2021</b>											
0,0431	0,0529	0,2491	0,3295	0,433	0,4719	0,5507	0,6245	0,6797	0,7554	0,8425	
<b>Avance 2021</b>											
71,83%	31,12%	95,81%	86,71%	98,41%	92,53%	91,58%	91,84%	89,43%	89,93%	91,58%	
											












Tomado de (Hospital Público, 2022)

En la Tabla 25 detalla las metas mensuales alcanzadas de avance durante el periodo 2021, visualizando que los resultados más bajos fueron en el mes de enero con 71.83% y febrero con 31.12%; este último denota un alto riesgo en el cumplimiento en el tiempo de pago con los proveedores y afectación de la adquisición de bienes y servicios para la operatividad del hospital. No obstante, al finalizar el periodo, la ejecución presupuestaria del gasto corriente culmina con un acumulado de enero a diciembre, cuyo resultado fue del 91,58%, encontrándose en el rango de excelente; por ende, es concluyente que inicialmente existió un desbalance en la ejecución presupuestaria en el gasto corriente, pero se estabiliza a partir del mes de marzo hasta la finalización del periodo.

#### 4.4.6. Ejecución Presupuestaria

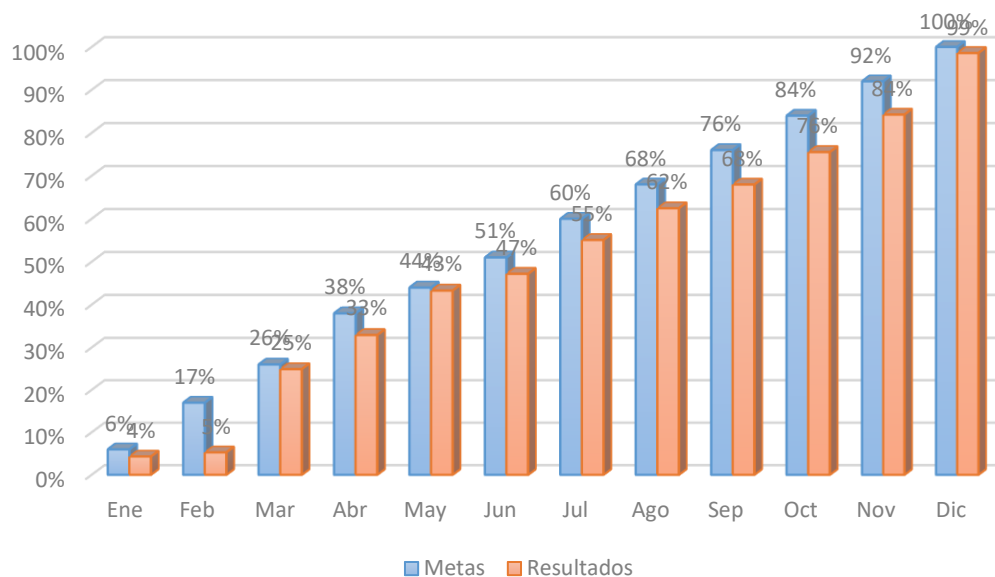
Tabla 26

*Porcentaje de ejecución presupuestaria en el hospital*

<b>Metas (Acumuladas) 2021</b>											
<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
0,06	0,17	0,26	0,38	0,44	0,51	0,6	0,68	0,76	0,84	0,92	1
<b>Resultados (Acumulado) 2021</b>											
0,0431	0,0529	0,2491	0,3295	0,433	0,4719	0,5507	0,6245	0,6797	0,7554	0,8425	
<b>Avance 2021</b>											
71,83%	31,12%	95,81%	86,71%	98,41%	92,53%	91,78%	91,84%	89,43%	89,93%	91,58%	
											

Tomado de (Hospital Público, 2022)

Luego de abordar los anteriores apartados del Plan Anual Terminado del año 2021, ameritó revisar el porcentaje de la ejecución presupuestaria, donde las variaciones mensuales se detallan en la Figura 15:



*Figura 15.* Variaciones de la ejecución presupuestaria meta y resultado. Tomado de **(Hospital Público, 2022)**

Es relevante considerar que el riesgo de una baja eficiencia en la ejecución presupuestaria conllevaría a que el hospital público no cuente con los recursos necesarios para efectuar las diversas actividades propias de la operatividad, pues una inadecuada coordinación en la administración de los recursos asignados conlleva a un efecto negativo donde los usuarios de la salud no recibirían atención de calidad.

No obstante, en la Figura 15 se demostró las variaciones entre la meta establecida entre la ejecución presupuestaria y los resultados acumulados, donde mostraron pequeñas variaciones con lo propuesto en el POA, tal es el caso del mes de diciembre, donde la diferencia es del 1%, pues se logró el 99% de la ejecución presupuestaria.

Cabe reconocer que, para tener una sostenibilidad acertada de la operatividad, se destaca entre las estrategias propuestas por el hospital público llevar una planificación estructurada y formal, donde prevalezca la austeridad y sostenibilidad de la institución, considerado importante el rol del área administrativa y financiera, donde ambos trabajan de forma conjunta entre sí, pero también deben laborar con el resto de las áreas para prevalecer una favorable operatividad.

#### 4.4.7. Análisis de Ejecución Presupuestaria con Modificación

Tabla 27

*Ejecución presupuestaria de un Hospital Público*

Hospital Público  
Ejecución presupuestaria  
Expresado en dólares  
Del mes de enero - diciembre 2021

Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Monto certificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	Saldo por pagar	% ejecución
Egreso en personal	23,580,355.60	-2,148,077.86	21,432,277.74	0.00	21,432,277.74	21,432,277.74	21,432,277.74	0.00	0.00	0.00	100,00
Bienes y servicios de consumo	11,110,705.50	4,350,290.85	15,460,996.35	124,909.29	15,324,331.06	14,968,052.14	14,968,052.14	11,756.00	492,944.21	0.00	96,81
Otros egresos corrientes	312,048.52	-107,664.72	204,383.80	0.00	204,383.80	204,217.37	204,217.37	0.00	166.43	0.00	99,92
Transferencias o donaciones corrientes	876,295.75	51,962.90	928,258.65	0.00	928,258.65	928,258.65	928,258.65	0.00	0.00	0.00	100,00
Egresos en personal para inversión	5,173,346.01	694,825.13	5,868,171.14	0.00	5,868,171.14	5,868,171.14	5,868,171.14	0.00	0.00	0.00	100,00
Bienes y servicios para inversión	829,090.82	-829,090.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Otros pasivos	106,053.34	2,971,002.09	3,077,055.43	0.00	3,077,055.43	2,908,761.81	2,908,761.81	0.00	168,293.62	0.00	94,53
<b>Total</b>	<b>41,987,895.54</b>	<b>4,983,247.57</b>	<b>46,971,143.11</b>	<b>124,909.29</b>	<b>46,834,477.82</b>	<b>46,309,738.85</b>	<b>46,309,738.85</b>	<b>11,756.00</b>	<b>661,404.26</b>	<b>0.00</b>	<b>98,59</b>

Tomado de (Ministerio de Finanzas, 2021)

Como parte del informe técnico y a fin de cumplir con los objetivos propuestos, se determinó efectuar una revisión de la ejecución presupuestaria del año 2021 del Hospital Público, el cual mostró aspectos importantes de los resultados obtenidos al finalizar el año fiscal:

Muestra modificaciones el presupuesto inicial, por un total de \$4,983,247.57 representando el 11.87% aumentado, valor que es incrementado al total asignado al hospital, concluyendo que no se estimó adecuadamente los rubros de egresos del personal, por ello, disminuyeron en un monto de \$2,148,077.86. Por el contrario, en la adquisición de bienes y servicios este tuvo un incremento por \$4,350,290.85 y otros pasivos que son especificados en la ejecución presupuestaria denotando un incremento por el monto de \$2,971,002.09. Es claro que, las variaciones existentes en la ejecución presupuestaria surgen por alteraciones en los valores comprometidos; es decir, en determinados gastos se disminuyeron y otros se incrementaron del presupuesto inicial.

Si en el transcurso existieron particularidades del presupuesto que permitieron hacer ajuste durante la ejecución, pero dichas variaciones deben ser mínimas, de lo contrario no se cumple con el objetivo del presupuesto, basado en la planificación del ingreso y gastos de la institución en un año fiscal, conllevando a déficit o superávit donde ambos casos no son positivos, pues, los recursos asignados pueden llegar a variar por el Ministerio de Finanzas para los siguientes periodos, dejando una brecha abierta al momento de mantener una asignación de recursos con base a información histórica, generalmente siendo referencia el año fiscal anterior.

Finalmente, el porcentaje de la ejecución presupuestaria ascendió a 98.59%, siendo una participación significativa, pero hay que tomar en cuenta que las modificaciones del presupuesto tuvieron un efecto en no contar con déficit de recursos para cubrir los gastos incurridos para la institución, lo que podría haber conllevado a un desabastecimiento e impactando directamente la operatividad.

## **4.5 Indicadores**

### **4.5.1. Estimación del Indicador de Liquidez**

En este apartado la liquidez es estimada conforme con la información presentada en la ejecución presupuestaria, dotando de datos que determinan el nivel de capacidad

de la institución para cumplir con las obligaciones adquiridas, pero con la finalidad de evaluar la información con y sin modificaciones en el proceso; es decir, durante la puesta en marcha del presupuesto.

Tomando en cuenta lo anterior, analizando ambos resultados, cuyo único objetivo es definir que tanto afectaría la liquidez de la institución, si por algún motivo el Ministerio de Finanzas no pudiera adjudicar los recursos solicitados por concepto de variaciones durante el año fiscal en curso. A continuación, se presenta la fórmula de autonomía financiera, para medir la liquidez de la institución:

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Recursos propios}}{\text{Pasivos totales}} \times 100$$

Tabla 28

*Indicador de Autonomía financiera*

<b>Ejecución presupuestaria</b>	<b>Cálculo</b>	<b>Autonomía financiera</b>
Sin Modificación	$\frac{41,987,895.54}{46,309,738.85}$	\$ 0.91
Modificado	$\frac{46,971,143.11}{46,309,738.85}$	\$ 1.01

Elaborado por: Guerrero (2022)

Al calcular la autonomía financiera con base a los datos de la ejecución presupuestaria del año 2021 muestra que si el presupuesto no se modificara la autonomía financiera asciende a \$0.91, por el contrario, al modificar los rubros presupuestados asciende a \$1.01; por ende, la diferencia de \$0.10 faltaría por cada dólar comprometido, pues no se cubriría las necesidades en su totalidad.

#### 4.5.2. Índice de Eficacia

Tabla 29

*Índice de Eficacia del hospital público*

Descripción	Codificado	Devengado	Índice de eficiencia	Escala de valoración
Egreso en personal	21432277,74	21.432.277,74	100,00%	Excelente
Bienes y servicios de consumo	15.460.996,35	14.968.052,14	96,81%	Excelente
Otros egresos corrientes	204.383,80	204.217,37	99,92%	Excelente
Transferencias o donaciones corrientes	928.258,65	928.258,65	100,00%	Excelente
Egresos en personal para inversión	5.868.171,14	5.868.171,14	100,00%	Excelente
Otros pasivos	3.077.055,43	2.908.761,81	94,53%	Excelente
<b>Total</b>	<b>46971143,11</b>	<b>46309738,85</b>	<b>98,59%</b>	<b>Excelente</b>

Elaborado por: Guerrero (2022)

Como último aspecto a abordar en la exposición de los hechos se estableció el índice de eficiencia de la ejecución presupuestaria orientado a determinar cómo fue el desempeño del proceso presupuestario del año 2021, consecuentemente, conocer si se optimizaron los recursos asignados por el Estado. Según el cálculo del índice de eficacia presentado en la Tabla 29, se evidencia que tomando en consideración las cifras de la ejecución presupuestada modificada se califica como excelente los resultados obtenidos. En el caso de otros pasivos obtuvo el 94.53% de eficiencia, el más bajo de los rubros evaluados, seguido el gasto corriente de bienes y servicios de consumo mostró el 96.81% de eficiencia; ambos fueron los que al estimar mostraron el menor resultado en eficiencia.



#### **4.6 Conclusiones del Informe Técnico**

Luego de desarrollar el informe técnico se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Los procesos de contratación pública mostraron que no hay una finalización por aproximadamente un 10% al término del periodo fiscal, situación que hace que la institución pueda prescindir de recursos necesarios para la operatividad.
- La institución muestra debilidades en los procesos de adjudicación pues, este resultó con un resultado negativo de avance del 34.10%, es decir, al finalizar el periodo no se finaliza la transferencia de bienes y servicios solicitados para las diversas áreas del hospital.
- Cabe reconocer que, como un referente de la ejecución presupuestaria de una institución, se revisó los resultados mostrados en el año 2021, donde fue evidente que para que el presupuesto se cumpliera adecuadamente se realizaron modificaciones por un monto de \$4,983,247.57 para posteriormente cumplir con una ejecución presupuestaria de 98.59%.

#### **4.7 Recomendaciones del Informe Técnico**

En este punto se presenta las siguientes recomendaciones con base al análisis realizado de la ejecución presupuestaria de un hospital público perteneciente a la Zona 8, cuyo periodo fiscal fue 2021:

- Es indispensable efectuar un proceso de análisis en los procesos de contratación pública, a fin de reducir adjudicaciones fallidas que dificulten el cierre de las contrataciones de bienes, servicios y obras.
- Los procesos de adjudicación deben ser revisados con el propósito de conocer algún desfase que impiden que se complete y así mejorar el porcentaje del año 2021.
- Las instituciones públicas de la salud deben evaluar los objetivos estratégicos definidos, alineados a las necesidades y requerimientos de áreas que cuenten con mayor variación entre el presupuesto inicial y la fase de ejecución presupuestaria, reduciendo el riesgo de variaciones en el transcurso del tiempo.

## Conclusiones

Posterior al desarrollo de la investigación se presentan las siguientes conclusiones cuyo propósito radica en cumplir los objetivos propuestos inicialmente:

- Los procesos de contratación pública mostraron que en un 10% no fueron finalizados al término del periodo fiscal, situación que hace que la institución pueda prescindir de recursos necesarios para la operatividad.
- Al desarrollar un diagnóstico de la ejecución presupuestaria de los hospitales públicos que se encuentra en la Zona 8, mostraron que existe debilidades que impiden cumplir a cabalidad el presupuesto, generando que este sea modificado en el periodo fiscal ya sea por incremento o disminución en los gastos corrientes, teniendo un impacto directo en la liquidez.
- Los factores que tiene incidencia en la ejecución presupuestaria guardan relación con la forma en que se gestiona el uso de los recursos, ya que existe debilidades en la forma en que se lleva a cabo los procesos asociados con la ejecución presupuestaria, contratación pública y adjudicación, puesta en evidencia al revisar los resultados en el Plan Anual Terminado, mismo que se basa en el Plan Operativo Anual.
- La revisión de los principales resultados obtenidos por medio del informe técnico permitió corroborar que la ejecución presupuestaria si tiene relación con el nivel de liquidez obtenido, por ello al finalizar el estudio se reconoció el presupuesto inicial es modificado para cumplir con los resultados buscados y de este modo, la liquidez se mantiene saludable, de lo contrario, no se cubriría cada dólar comprometido para que los hospitales públicos de la zona 8 cuenten con los recursos necesarios para operar adecuadamente.

## **Recomendaciones**

Con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestaria y tener una saludable liquidez, se detalla las siguientes recomendaciones:

- Determinar mejor los requerimientos de cada área del hospital público en función de los tres últimos periodos, a fin de mejorar las cifras presentadas en el presupuesto inicial, así como minimizar las variaciones durante la ejecución presupuestaria.
- Evaluar y mejorar los procesos de contratación pública y adjudicación finalizada, para reducir falencias que hacen que no se finalice; por ende, no se crea un desabastecimiento por retrasos en la adquisición de bienes, medicamentos y dispositivos.
- Revisar y evaluar las políticas aplicadas para los procesos de contratación pública, a fin de establecer como condicionante el respaldo de documentos relevantes empleados en la contratación de bienes y servicios.
- Efectuar una medición de la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria de forma mensual, a fin de determinar debilidades en los controles de los procesos de contratación pública.

## Referencias Bibliográficas

- Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. *Observatorio de la economía latinoamericana*, 1-13. Obtenido de <http://www.eumed.net/2/rev/oel/2018/02/sistema-tributario-ecuador.html>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Metodología de la Investigación* (Primera ed.). Arequipa-Perú : Biblioteca Nacional del Perú . Obtenido de <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Asamblea Nacional . (2020). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito : Registro Oficial Suplemento 306 .
- Asamblea Nacional . (2021). *Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública*. Quito: Registro Oficial 395. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp\\_actualizada1702.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf)
- Asamblea Nacional. (2016). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas*. Quito: Suplemento del Registro Oficial 790, 5-VII-2016.
- Asamblea Nacional. (2020). *Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito-Ecuador: Registro Oficial Suplemento 383. Obtenido de <https://www.bce.ec/images/transparencia2021/juridico/reglamentodelcodigoo rganicodeplanificacionyfinanzaspublicas1.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (22 de diciembre de 2015). *Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública* . Quito-Ecuador: Registro Oficial .

Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp\\_actualizada1702.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf)

Asamblea Nacional Constituyente. (28 de enero de 2022). *Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública*. Quito-Ecuador: Registro oficial . Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2022/04/2.-RGLOSNC.P.pdf>

Blanco, R., Mayordomo, S., Menéndez, Á., & Mukino, M. (2020). Las necesidades de liquidez y la solvencia de las empresas no financieras españolas tras la perturbación del COVID-19. *Banco de España*, 1-32.

Borjas, J. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(15), 79-97. doi:<https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>

Calán, T., & Moreira, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Revista Científica UISRAEL*, 5(1), 9-22. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.61>

Castro, L., Hernández, M., & Oreiro, C. (2019). Mecanismos de elaboración, aprobación y asignación del presupuesto para la ANEP en Uruguay. *Propuesta Educativa*, 2(52), 97-110.

Cifuentes, F., Fernández, D., & Labra, J. (2020). National Budget as Linked Open Data: New Tools for Supporting the Sustainability of Public Finances. *Sustainability*, 12(11), 4551. doi:<https://doi.org/10.3390/su12114551>

Cóndor, B., & Remache, M. (2019). La evaluación al desempeño directivo y docente como una oportunidad para mejorar la calidad educativa. *Revista Cátedra*, 2(1), 116-131. doi:<https://doi.org/10.29166/catedra.v2i1.1436>

- Condori, P. (2020). Universo, población y muestra. *Curso Taller*, 1-16. Obtenido de <https://www.academica.org/cporfirio/18.pdf>
- Congreso Nacional. (2017). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Suplemento del Registro Oficial. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Constitución del Ecuador . (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
- Currístine, T., Doherty, L., Imbert, B., Sheik, F., & Wending, C. (2020). *Elaboración de presupuestos en tiempos de crisis: Guía para preparar el presupuesto de 2021*. Fiscal Affairs. Obtenido de [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Elaboraci%C3%B3n+de+presupuestos+en+tiempos+de+crisis%3A+Gu%C3%ADa+para+preparar+el+presupuesto+de+2021&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Elaboraci%C3%B3n+de+presupuestos+en+tiempos+de+crisis%3A+Gu%C3%ADa+para+preparar+el+presupuesto+de+2021&btnG=)
- Dávila, E., & Sánchez, K. (2021). Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa local San Martín – Tarapoto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6248-6279. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.769](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.769)
- Dirección de Comunicación Social. (2018). *El ciclo presupuestario*. Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>
- Editorial CEP. (2018). *Procesos de gestión de departamentos del área de alojamiento*. Editorial CEP S.L.
- Eslava, R., Chacón, E., & González, H. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*, 2(1), 8-14. doi:<https://doi.org/10.22463/27111121.2603>

- Finol, M., & Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Revista Científica*, 3(1), 1-24.
- Gonzales, A. (2021). Análisis Presupuestal de Gestión de Riesgos de Desastres en salud, Lima-Norte. *Pensamiento Crítico*, 26(2), 5-28. doi: <https://dx.doi.org/10.15381/pc.v26i2.21600>
- Guamán, H. (2020). *Conociendo el presupuesto participativo*. Lima. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=9xkOEAAAQBAJ&pg=PA2&dq=presupuesto&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtdftvMH2AhWVQjABHRPMDsQ6AF6BAgLEAI#v=onepage&q=presupuesto&f=false>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173
- Gutiérrez, H., Chamizo, J., & Cano, E. (2018). Transparencia y gestión presupuestaria en los ayuntamientos españoles. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(72), 195-232. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559243007/357559243007.pdf>
- Haffert, L. (2019). Permanent budget surpluses as a fiscal regime. *Socio-Economic Review*, 17(4), 1043-1063. doi:<https://doi.org/10.1093/ser/mwx050>
- Heinemann, K. (2016). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias* (2º ed.). Paidotribo. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=Pqa1DwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=entrevista+como+tecnica+de+investigacion&hl=es->

419&sa=X&ved=2ahUKEwj5r96bkcH4AhUbmYQIHSFIAXQQ6AF6BAgE  
EAI#v=onepage&q&f=false

Hospital Público. (2022). *Plan Anual Terminado (PAT) 2021*. Obtenido de [http://hfib.gob.ec/images/2021/LOTAIP/DICIEMBRE/links/Plan%20Operativo\\_Anuual\\_Terminado\\_2021.pdf](http://hfib.gob.ec/images/2021/LOTAIP/DICIEMBRE/links/Plan%20Operativo_Anuual_Terminado_2021.pdf)

Izurieta, M., Vallejo, D., Villacrés, W., & Caiza, R. (2018). Modelo de evaluación presupuestaria para los gobiernos autónomos descentralizados municipales. *Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-15. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/evaluacion-presupuestaria-gobiernos.html>

Khasiani, K., Koshima, Y., Mfombouot, A., & Singh. (2020). Controles de la ejecución presupuestaria para mitigar el riesgo de corrupción en el gasto por la pandemia . *Fondo Monetario Internacion*, 1-11.

Leyva, J., & Guerra, Y. (2020). Objeto de investigación y campo de acción: componentes del diseño de una investigación científica. *Edumecentro*, 12(3), 241-260. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v12n3/2077-2874-edu-12-03-241.pdf>

López, M., & Gómez, X. (2019). *Presupuestos*. Ciudad de México: Patria educación . Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=cmYtEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=presupuesto+definicion&ots=\\_Kh4yCamOx&sig=vHRkV-69pZQWBvFYFAJjcikcHuw#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=cmYtEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=presupuesto+definicion&ots=_Kh4yCamOx&sig=vHRkV-69pZQWBvFYFAJjcikcHuw#v=onepage&q&f=false)

Lupaca, J. (2022). Impacto del cumplimiento del gasto corriente del sector salud para su presupuesto del distrito de Puno, efecto COVID-19. *Revista científica*



*Yachana* , 125-137. Obtenido de  
<http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/748/581>

Mantilla, J., & Huanca, B. (2020). Cuentas por cobrar y Liquidez en una empresa de servicios . *Sciéndo*, 23(4), 259-263.  
doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2020.030>

Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Revista científica Uisrael*, 7(3), 51-64.  
doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>

Mejia, k., Sicheri, L., & Nolazco, F. (2020). La liquidez en los procesos económicos de una empresa de decoración de interiores, Lima 2019. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(1), 1-12.  
doi:<http://206.189.217.80/index.php/revista/article/view/178/204>

Mendoza, J. (2022). *Estado, tributación y presupuesto público*. Bogotá. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=3-thEAAAQBAJ&pg=PA328&dq=presupuesto&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtdftvMH2AhWVQjABHRPMDsQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=presupuesto&f=false>

Merino, B. (2019). La evaluación de políticas de gasto en el ámbito del presupuesto de los ministerios Impacto de la evaluación como técnica de control del gasto . *Auditoría Pública n° 73(73)*, 87-94. Obtenido de <https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/06/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-73.-pag-87-a-94.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Dirección de Comunicación Social*.

Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Que%CC%81-es-el-eSIGEF-final.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto* . Quito

: Secretaría de Presupuesto . Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Estados Financieros Sector Público*.

Quito: Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ejecución presupuestaria*. Obtenido de

<https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

Ministerio de Finanzas. (2017). *Normas Técnicas de presupuesto*. Subsecretaria de

presupuesto. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Normativa-Presupuestaria-Codificada-22-de-marzo-de-2017.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2021). Obtenido de

<https://drive.google.com/file/d/10hB4i4HcId5obvAkCVGk-EUUUry4jqO/view>

Ministerio de Finanzas. (2021). *Ejecución de gastos-resportes-información*. Obtenido

de <http://www.hfib.gob.ec/index.php/component/content/article?layout=edit&id=577>

Ministerio de Finanzas. (2022). Obtenido de

[http://hfib.gob.ec/images/2021/LOTAIP/DICIEMBRE/links/Plan%20Operativo\\_Anuual\\_Terminado\\_2021.pdf](http://hfib.gob.ec/images/2021/LOTAIP/DICIEMBRE/links/Plan%20Operativo_Anuual_Terminado_2021.pdf)

- Ministerio de Finanzas. (2022). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/tesoreria/>
- Ministerio de Finanzas. (2022). *Glosario de términos presupuestarios*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:nkk2r8-8WyMJ:https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/504/download/7237&cd=13&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). *Proceso de planificación en el Ministerio de Finanzas*. Quito. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/AI-2010-09-06.pdf>
- Morala, M., & Fernández, J. (2016). Análisis de entidades públicas mediante indicadores: Instrumento de rendición de cuentas y demostración de responsabilidades. *Pecunia*, 2, 79-100. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1710469.pdf>
- Ochoa, C., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). Procedimiento metodológico para evaluar el ciclo presupuestario de las universidades particulares del Ecuador. *Revista científica Dominio de las Ciencias*, 6(1), 34-67. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1136>
- Ortiz, D., Espinoza, H., & Moreno, V. (2020). Gestión contable de propiedad, planta y equipo bajo estándares internacionales en compañías de transporte turístico. *Revista Lumina*, V(5), 591-622. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/254/2541148012/2541148012.pdf>
- Pacheco, C. (2020). *Presupuestos un enfoque gerencial*. Ciudad de México: Instituto Mexicano Públicos. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=f1omEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=presupuesto&hl=es->

419&sa=X&ved=2ahUKEwibp8LdzsH2AhXOSDABHfW1A0cQ6AF6BAg  
EEAI#v=onepage&q=presupuesto&f=false

Pei, J., Liu, X., Fan, W., Pardalos, P., & Lu, S. (2019). A hybrid BA-VNS algorithm for coordinated serial-batching scheduling with deteriorating jobs, financial budget, and resource constraint in multiple manufacturers. *Elsevier*, 82, 55-69.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.omega.2017.12.003>

Pimenta, C., & Pessoa, M. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia*. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1bF2DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR9&dq=indicador+de+solvencia+financiera+en+hospital+publico+&ots=jpyQXBi8Fs&sig=xPBG6yDTmv0hdLP1YDXCIJl3mf8#v=onepage&q&f=false>

Ramírez, C. (2020). Los presupuestos: sus objetivo e importancia. *Revista Cultural UNILIBRE*, 1-12. Obtenido de [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:viRb-ofqjQEJ:https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista\\_cultural/article/download/3981/3350/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:viRb-ofqjQEJ:https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/download/3981/3350/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec)

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Cienciamérica*, 9(3), 1-5.  
doi:<https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Reinoso, Y., & Pincay, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el gobierno local Municipal del cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 14-30.

Robles, B. (2019). Población y muestra. *Pueblo Continente*, 30(1), 245-246.  
doi:<https://doi.org/10.22497/PuebloCont.301.30121>

- Rodríguez, J., & Reguant, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *Revista de innovación*, 13(2), 1-13. doi:<https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Romero, P., & Fierro, O. (2022). Autonomía Financiera Municipal y su relación con Indicadores de Desarrollo Humano. *Revista de la facultad de contaduría y administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua*, 1(1), 26-48. Obtenido de <https://vocero.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa/article/view/1025/1473>
- Sáenz, L., & Sáenz, L. (2019). razones financieras de liquidez: un indicador tradicional del estado financiero de las empresas. *Revista Científica Orbis Cognita*, 81-90. Obtenido de [https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis\\_cognita/article/view/376/327](https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/376/327)
- Saeteros, A., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión de las instituciones públicas no financieras. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 225-247. doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.694>
- Sánchez, Ó. (2021). *Gestión económico-financiera básica de la actividad de ventas e intermediación comercial*. Paraninfo. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=oBQZEAAAQBAJ&pg=PA15&dq=elementos+del+presupuesto&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjws9r\\_wrz4AhWsczABHS8iC4wQ6AF6BAgKEAI#v=onepage&q=elementos%20del%20presupuesto&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=oBQZEAAAQBAJ&pg=PA15&dq=elementos+del+presupuesto&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjws9r_wrz4AhWsczABHS8iC4wQ6AF6BAgKEAI#v=onepage&q=elementos%20del%20presupuesto&f=false)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Manual de Generación del Plan Anual Terminado-PAT*. Quito: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación. Obtenido de

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:IfdVVjj5o3oJ:https://soportegpr.planificacion.gob.ec/otrs/public.pl%3FAction%3DPublicFAQZoom%3BSubaction%3DDownloadAttachment%3BItemID%3D129%3BFileID%3D26&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop). (2022). *Compras Públicas* .

Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/la-institucion/>

Shvakov, E., Vukovich, G., & Shvetsova, I. (2020). Budget Limitations as a Barrier on the Path of State Management of Socioeconomic Development of a Multicultural Region. *Public Administration and Regional Management in Russia*, 195-202. Obtenido de [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-38497-5\\_22](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-38497-5_22)

Ståle, P., & Bjørnenak, T. (2020). Managerial characteristics and budget use in festival organizations. *Journal of Management Control*, 31, 379-402. doi:<https://doi.org/10.1007/s00187-020-00305-0>

Tamayo, A., & Tamayo, P. (2018). Gestión del presupuesto y pensamiento basado en riesgos en facultades universitarias. *Ciencias Holguín*, 24(2), 37-45. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181555444004>

Torres, m. (2018). Métodos de recolección de datos para una investigación . *Boletín Electrónico No. 03*, 1-21.

Ugalde, C., Vila, N., & Mora, E. (2019). Notoriedad y credibilidad de marca como antecedentes a su apego. *Revista de comunicación*(16), 63-76. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6850182>

Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 24(2), 37-59. doi:<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>

Vargas, L. (2019). Efectividad del gasto del presupuesto público asignado a la salud materno neonatal. *Revista Int Salud Materno Fetal*, 4(3), 1-2.

## Anexos

### Anexo 1: Modelo de Entrevista



**Tema:** Ejecución presupuestaria y liquidez en hospitales del Ministerio de Salud Pública.

**Dirigido a:** Gerentes hospitalarios y responsables financieros.

**Objetivo:** Determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en la liquidez de la institución.

#### **Instrucciones:**

La presente entrevista se realizará la recolección de información para la investigación del trabajo de investigación titulada: “Ejecución presupuestaria y liquidez en hospitales del Ministerio de Salud Pública”

- Responder las preguntas con la mayor honestidad.

#### **Preguntas:**

- 1.- ¿Cuáles son las actividades que desarrolla dentro de la institución?
2. ¿Qué tipo de herramientas de control se utilizan para el seguimiento de la ejecución presupuestaria?
3. ¿Cómo califica el cumplimiento de la ejecución del presupuesto en el desempeño de la administración de la institución?
4. ¿Cómo y cuándo se realizan evaluaciones para medir la efectividad de los procesos de contratación pública?
5. ¿Cómo describiría el proceso a seguir para la ejecución del presupuesto?
6. ¿De qué manera contribuiría la implementación de una herramienta de planificación, control y seguimiento en la ejecución presupuestaria y liquidez de la institución?
- 7.- Según su conocimiento ¿Qué decisiones se han tomado para mantener o mejorar los niveles de liquidez en la institución?



## Anexo 2: Modelo de encuesta



**Tema:** Ejecución presupuestaria y liquidez en hospitales del Ministerio de Salud Pública.

**Dirigido a:** Responsable financiero, responsable Administrativo, responsable de Planificación y Responsable de Compras públicas.

**Objetivo:** Diagnosticar la situación actual del proceso para la Ejecución Presupuestaria.

### Instrucciones:

La presente encuesta se realizará la recolección de información para la investigación del trabajo de investigación titulada: “Ejecución presupuestaria y liquidez en hospitales del Ministerio de Salud Pública”

- Responder las preguntas con la mayor honestidad
- Lea detenidamente la pregunta y marque con una (X) la respuesta que elija según su criterio

1.- ¿En qué porcentaje se cumple actualmente en la Institución la ejecución presupuestaria de acuerdo al Plan Operativo Anual?

a) Entre 0% - 25%

b) Entre 26% - 50%

c) Entre 51% - 75%

d) Entre 76% a 100%

2.- ¿Se emplea apropiadamente los recursos financieros asignados a la institución para obtener los bienes, servicios y obras?

a) Si

b) No

c) No se

3.- ¿Con qué frecuencia se evalúa la ejecución presupuestaria dentro de la institución?

a) Mensual

b) Trimestral

c) Semestral

d) Anual

4.- ¿En la Institución se establece algún tipo de indicadores que permitan la medición de la eficiencia de la ejecución presupuestaria?

a) Sí

b) No

c) No se

5.- ¿Es posible minimizar los riesgos de los diferentes procesos del área administrativa – financiera si éstos son identificados oportunamente?

a) Sí

b) No

c) No se

6.- Conforme a lo indicado por el Ministerio de Finanzas sobre la clausura, responda: ¿La institución cumple a cabalidad la fecha de cierre de la ejecución presupuestaria?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Algunas veces

e) Nunca

7.- ¿La Institución aplica alguna metodología de control interno para efectuar las fases de preparación precontractual y contractual de los procesos de contratación pública?

a) Sí

b) No

c) No conozco

8.- ¿La Institución cuenta con personal calificado para intervenir en los procesos de contratación pública?

a) Si

b) No

c) Muy Poco

9.- ¿Cuáles son las áreas que principalmente intervienen en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA)?

a) Dirección Técnica

b) Administración

c) Atención al Usuario

d) Financiero

e) Talento Humano

f) Planificación

10.- ¿Considera Ud. que la falta de gestión en los procesos de contratación pública afecta la ejecución presupuestaria?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Algunas veces

d) Muy pocas veces

e) Nunca

### Anexo 3: Guía de observación documental



<b>Nombre de la institución:</b>	Hospital del Ministerio de Salud Pública
<b>Nombre del observador:</b>	C.P.A. Ana Guerrero Falquez
<b>Giro de la empresa:</b>	Prestación de servicios de salud

**Instrucciones:** Observar la ejecución de las actividades marcando con una (x) el cumplimiento de acuerdo con la escala establecida (si cumple, cumple de forma parcial y no cumple).

**Objetivo:** Observar y evaluar el proceso que realiza cada área para el cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria de acuerdo a la normativa legal vigente emitida por el SERCOP y el Ministerio de Finanzas.

Nro.	Aspectos a evaluar	Si cumple	Cumple de forma parcial	No cumple	Observaciones
1	Acta de reunión de levantamiento y elaboración de las necesidades de bienes y servicios de cada área				
2	Documento de los términos de referencias de acuerdo a la normativa legal vigente				
3	Los estudios de mercado o presupuesto referencial realizados por las áreas requirentes con el acompañamiento de Compras Públicas				
4	Documento de Identificación de la necesidad de acuerdo a la normativa legal vigente				
5	Documento de Autorización del requerimiento, inicio del proceso, estudio de mercado o presupuesto referencial por el director o Gerente del Hospital.				
6	Documentación indispensable para solicitar la Certificación Presupuestaria de acuerdo a la normativa legal vigente				
7	Notificación escrita al proveedor ganador, sobre la adjudicación del proceso				
8	Notificación de delegación como Administrador del contrato (en los casos que lo amerite).				

9	Checklist de verificación de la documentación previa a la emisión de la orden de compra de acuerdo a la normativa legal vigente				
10	Notificación vía electrónica de la Orden de Compra o Contrato al proveedor				
11	Notificación vía electrónica al proveedor, del lugar y fecha de recepción del bien y servicio				
12	Recepción del bien y/o servicio de acuerdo a los estipulado en las normas de control				
13	Checklist de revisión de la documentación por parte del área administrativa				
14	Documento de Solicitud y Autorización dirigido al director o Gerente del hospital, para el pago del proceso bien o servicio				
15	Documento de autorización de pago dirigido a la Gestión Financiera				
16	Control previo a la documentación antes de emitir el compromiso y devengado (Gestión Financiera)				
17	Se realiza el control previo antes de efectuar el pago en el sistema eSIGEF				